

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DESARROLLO  
SOCIAL

FONDO DE SOLIDARIDAD E  
INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

Marzo 24 de 2017  
Merced 480 Piso 5 Santiago, fono 228383500  
[www.fosis.cl](http://www.fosis.cl)

## Índice

|  |    |
|--|----|
| 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....   | 3  |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio.....   | 4  |
| 3. Resultados de la Gestión año 2016.....  | 9  |
| 4. Desafíos para el año 2017 .....   | 25 |
| 5. Anexos.....   | 30 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución.....   | 31 |
| a) Definiciones Estratégicas.....  | 31 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....   | 33 |
| c) Principales Autoridades .....   | 33 |
| Anexo 2: Recursos Humanos.....   | 34 |
| Anexo 3: Recursos Financieros .....  | 41 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....  | 47 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....  | 50 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<br>Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)..... | 51 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....  | 52 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....  | 56 |
| Dirección Ejecutivo.....   | 56 |
| Desarrollo e Innovación .....  | 56 |
| Administración y Finanzas.....   | 56 |
| Personas.....  | 56 |
| Dirección Regional Tarapacá .....  | 56 |
| Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración<br>en 2016.....                                       | 57 |
| Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....   | 65 |
| Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....  | 66 |
| Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....   | 66 |
| Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales .....  | 67 |

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social de Chile, anteriormente Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), es el ministerio de Estado chileno encargado de promover el desarrollo del país mediante la organización de programas, planes, inversiones públicas y otras medidas.

Tiene como misión contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

Asimismo, debe velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Cuenta con dos subsecretarías, Evaluación Social y Servicios Sociales, además de ser el nexo entre la Presidencia de la República y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA; el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI; el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del FOSIS, definió para el año 2016 enfocarse en cinco ejes transversales en la gestión de sus programas sociales: (i) Incorporar el Enfoque Territorial en la Oferta Programática, (ii) Transversalizar la Educación Financiera, (iii) Fortalecer el Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades, (iv) Propiciar la Gestión de Conocimiento y la Innovación Social y (v) Generar Mecanismos Inclusivos. Esto ejes potenciarán y fortalecerán los ámbitos de acción permanentes de la institución, que apuntan a la expansión de capacidades, al bienestar comunitario y a la inversión para las oportunidades de personas, familias y comunidades.

Marcos Barraza Gómez

Ministro de Desarrollo Social

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un servicio del Gobierno de Chile, creado el 26 de octubre de 1990. Cuenta con 15 direcciones regionales y 20 oficinas provinciales; y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Para el año 2016, el FOSIS contó con un presupuesto de M\$83.382.236 (Ochenta y tres mil millones trescientos ochenta y dos millones doscientos treinta y seis pesos), los cuales fueron ejecutados exitosamente en un 99.8%.

Para la operación regular del Servicio, se contó con una dotación de 586 funcionarios/as y con 697 personas a honorarios, sumando un total de 1.283 personas, las cuales trabajaron comprometidamente para el cumplimiento de los desafíos y metas institucionales. Al respecto, el FOSIS alcanzó el cumplimiento exitoso de:

- a) Las metas del Convenio de Desempeño Colectivo con un resultado global superior al 90%.
- b) Las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión con un 97%. Los que contienen las metas asociadas a nuestros productos estratégicos.

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en los diferentes ámbitos de gestión del Servicio:

### 2.1.-Enfoque Territorial en la Oferta Programática

La incorporación del enfoque territorial, tiene como propósito reconocer las distintas formas que la pobreza se expresa en cada territorio, dotando a las regiones de capacidades para gestionar recursos y proponer criterios de inversión, en función de los perfiles de carencia específicos, y teniendo en cuenta la estructura de oportunidades socio-económicas presente en cada uno de los territorios. Su implementación se realizó a partir de tres ejes de trabajo: Pilotaje de Intervenciones Territoriales (que permitieran generar metodologías e instrumentos desde una perspectiva territorial); Instalación de Estrategias Regionales (como instrumentos de planificación y gestión propios de las Direcciones Regionales FOSIS); y Revisión de los Procesos Institucionales Internos (para su adecuación a una gestión territorial).

A partir del trabajo desarrollado en ambas etapas (2015-2016), las Estrategias Regionales se comienzan a instalar en la gestión institucional, como una planificación propia de las Direcciones Regionales, la cual, si bien es a largo plazo, otorga los marcos para los procesos de planificación de las intervenciones anuales en torno a territorios priorizados y establece las necesidades de gestión asociadas al trabajo territorial.

### **2.3.-Transversalizar la Educación Financiera**

Para el año 2016, se mantuvo la incorporación de contenidos de Educación Financiera en los programas regulares del FOSIS y se sumaron los programas: Habitabilidad y Familias Seguridades y Oportunidades.

Se realizó un estudio de necesidades de inclusión financiera en mujeres pertenecientes al SSyO en la región de O'Higgins, patrocinado por Proyecto Capital y ejecutado por la Universidad de la Frontera (CEPEC-UFRO). Dicho estudio, identificó perfiles de los distintos niveles de necesidades, permitiendo diseñar una metodología de intervención de educación financiera con miras al rediseño del programa regular, con enfoque de género, ya que está pensado para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, se implementó un Piloto de Educación Financiera para Niños y Niñas, el cual se ejecutó en 5 regiones del país (Arica y Parinacota, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén), mediante la intervención en 20 colegios, llegando a 40 cursos y obteniendo una cobertura aproximada de más de mil niños y niñas, con una inversión de 130 millones.

Durante el año 2016, se generaron y fortalecieron alianzas público-privadas que han permitido a la institución actualizar la temática, hacer aportes a otras instituciones en el tema y, en definitiva, posicionar al FOSIS como referente de Educación Financiera y su desarrollo en contextos de pobreza y/o vulnerabilidad.

### **2.4.- Fortalecer el Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades**

Durante el año 2016, FOSIS ejecutó el Programa EJE, lo que permitió que el 100% de las familias comprometidas para el período fueran diagnosticadas para ser incorporadas al Sistema de Protección Social. Es decir, cerca de 45.088 familias fueron contactadas en las 335 comunas del país.

Asimismo, durante el año 2016, egresaron un total de 19.560 familias que ingresaron al Programa durante el año 2013, lo que equivale a un 85.3% de familias ingresadas dicho año. También en este período egresaron 21.062 familias ingresadas durante el año 2014, lo que equivale al 53,7% de las familias que tienen intervención del Programa. Al mismo tiempo, participamos del rediseño metodológico del subsistema, el que se implementará a contar del año 2017.

### **2.5.- Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social**

Durante el año 2016, el Fondo IDEA, instrumento programático del FOSIS para propiciar la innovación social, financió proyectos en las temáticas de: Jóvenes bajo condición de NINI (ni estudian ni trabajan); Economía Social Solidaria o cooperativismo; Emprendimientos y Riesgos Medioambientales; Emprendimientos e Integración Comunitaria, entre otros. Cada uno de estos proyectos incorporó de manera transversal enfoques de inclusión social, territorio, participación ciudadana y género. Además, cada uno de ellos, dotó a sus beneficiarios de equipos y herramientas para sus actividades y/o emprendimientos.

## **2.6.- Generar mecanismos inclusivos:**

El año 2016, en el marco del convenio de colaboración con SENADIS, se crearon bases de licitación inclusivas para los programas de emprendimiento y empleabilidad, los cuales están en proceso de implementación en dos regiones piloto: Valparaíso y Metropolitana. Con estas bases, se contará con un tarifado flexible, el cual permitirá que la atención a estos usuarios sea más pertinente a sus necesidades.

Luego, se abordó un ámbito de trabajo orientado a la inclusión de personas migrantes en la oferta programática del FOSIS, implementándose dos líneas de acción: fortalecimiento de las capacidades internas del FOSIS e implementación de pilotos de intervención para la inclusión de personas migrantes.

Asimismo, se desarrolló un estudio a nivel nacional que entregó orientaciones concretas sobre cómo incorporar el enfoque de género en los productos estratégicos del FOSIS.

## **2.7.-Expansión de Capacidades**

En el marco de este eje, se fortaleció las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral de 1.711 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 1.225 corresponden a jóvenes. Se añaden además 815 jóvenes provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.

Se contribuyó a mejorar las condiciones de empleabilidad de 4.203 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Se apoyó a 7906 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la generación de un microemprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar los ingresos autónomos y se apoyó a 21.744 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio. De estas personas, 18.278 provienen del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario

## **2.8.-Bienestar comunitario:**

En este marco, se fortaleció la dinámica comunitaria de 1.591 familias en sus territorios y se proveyó de recursos para la implementación de planes de acción propuestos y ejecutados por las familias de las comunidades atendidas. Se financió a 181 organizaciones sociales y se apoyó a 64 agrupaciones

de microempresarios en situación de vulnerabilidad a través del financiamiento, capacitación y asesorías, acordes a sus actividades económicas y niveles de desarrollo.

## **2.9.-Inversión para las oportunidades:**

También, durante el año 2016 el FOSIS realizó asistencia técnica a 320 comunas, consistentes en implementar acciones de monitoreo, supervisión y control financiero del programa de Habitabilidad y entregar apoyo técnico, a través de profesionales del área social y constructiva. Además, entregó asistencia técnica a 210 municipios y/o gobernaciones, la que consistió en transferencias metodológicas, monitoreo, supervisión y control financiero para el programa de Autoconsumo.

Otra iniciativa de esta área es la generación de espacios de aprendizaje integral al aire libre, mediante la construcción de huertos escolares y capacitación a la comunidad educativa. Durante el 2016, fueron seleccionadas 95 escuelas, de las cuales 30 corresponden a establecimientos que han participado en versiones anteriores de la iniciativa, y que postularon al reacondicionamiento de los huertos implementados, y 65 escuelas nuevas, de las cuales 5 corresponden a escuelas especiales.

## **Desafíos para el año 2017**

Con miras al 2017, el FOSIS ha establecido como eje prioritario consolidar la perspectiva territorial en su gestión, haciendo una revisión de la oferta programática de manera que sea coherente con las definiciones establecidas en cada Estrategia Regional. De esta manera, la oferta programática se articulará en territorios priorizados a partir de su concentración de pobreza y/o vulnerabilidad, con una mirada de largo plazo y otorgando integralidad, coherencia y pertinencia a la intervención institucional. Además, estas Estrategias Regionales serán un aporte al proceso piloto de descentralización de tres regiones del país.

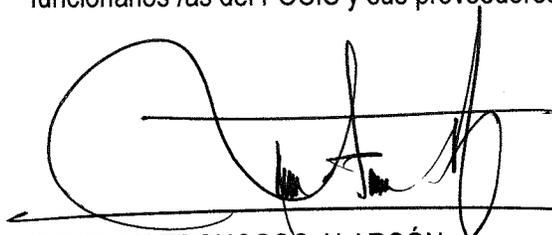
Por otra parte, la institución continuará incorporando los contenidos y metodologías de Educación Financiera en la oferta programática del FOSIS, flexibilizando su aplicación en contextos particulares, vinculada a las definiciones tomadas en las Estrategias Regionales. Se espera que en este periodo se alcance la totalidad de los programas del FOSIS.

Al mismo tiempo, se seguirá trabajando en fortalecer el sistema de protección social Seguridades y Oportunidades, implementando los ajustes definidos en el rediseño metodológico de los programas de acompañamiento psicosocial y sociolaboral. Además de incorporar nuevas familias al subsistema.

Luego en la perspectiva de mejorar la calidad de nuestras intervenciones, se aplicarán nuevas metodologías en el Programa Yo Emprendo Semilla, lo que se traduce en un apoyo concreto para 18 mil 900 novecientos usuarios/as de la ley N°20.595 y Chile Solidario.

Para dar continuidad a la gestión de conocimiento y la innovación social, el Fondo IDEA rescatará metodologías innovadoras para enfrentar la pobreza en todas sus dimensiones y a través de estos instrumentos, retroalimentar la oferta programática regular.

Finalmente, en el desafío de avanzar hacia la inclusión social, se flexibilizarán los tarifados de los programas regulares, con el objeto de integrar a la oferta del FOSIS a personas en situación de discapacidad. También, se impulsarán acciones dirigidas a inmigrantes en lo que respecta al ajuste de procesos de accesibilidad a los programas; a fortalecer las competencias interculturales en los funcionarios /as del FOSIS y sus proveedores.



CRISTIAN TRONCOSO ALARCÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO (S)



### **3. Resultados de la Gestión año 2016**

#### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

Tanto el programa de Gobierno, como las orientaciones estratégicas del Ministerio de Desarrollo Social 2014 – 2018, se fundan en la convicción de que la superación de la pobreza requiere comprender que ésta es un fenómeno diverso, multidimensional y dinámico. Es diverso porque no afecta a todos/as de igual modo; los/as jóvenes, mujeres, niños, la población indígena, la población rural, los habitantes de zonas extremas, etc., viven la pobreza de una manera particular, es multidimensional porque la pobreza no es sólo un problema económico, sino que afecta todos los aspectos de la vida de una persona, tales como su medio ambiente, su cultura, su convivencia familiar, su relación con los vecinos, su participación ciudadana. Al mismo tiempo, es un fenómeno dinámico, ya que va cambiando de la mano de las transformaciones que vive la sociedad, las situaciones de pobreza y vulnerabilidad actuales no son las mismas de hace 20 años, diversos fenómenos como las migraciones, la masificación de la tecnología y el mayor acceso a vivienda y educación, generan realidades distintas que es necesario abordar en su complejidad.

En este contexto, se hace necesario trabajar políticas sociales integrales y pertinentes a las necesidades y capacidades regionales. El FOSIS ha venido avanzando en esta línea a través de un proceso de rediseño institucional, el cual subraya como aspectos de base para toda su oferta de programas: el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante un enfoque territorial; la gestión intersectorial y de conocimiento; la innovación social; y un mayor y mejor encadenamiento programático, el cual apunta a fortalecer la integralidad al momento de trabajar temáticas vinculadas a pobreza y vulnerabilidad.

El FOSIS reconoce que las desigualdades se acentúan por las inequidades territoriales, configurándose áreas donde la pobreza tiene mayor incidencia, concentración y profundidad. Esto hace del territorio un sujeto-objeto central del quehacer institucional, el cual debe ser abordado a través de una visión estratégica de desarrollo local que considere las particularidades territoriales, permitiendo así generar resultados e impactos más pertinentes y sustentables en el tiempo; y con ello aportar a restituir la equidad en la vida de las personas, familias y comunidades.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del FOSIS, definió para el 2016 enfocarse en cinco ejes transversales en la gestión de sus programas sociales: (i) Incorporar el Enfoque Territorial en la Oferta Programática, (ii) Transversalizar la Educación Financiera, (iii) Fortalecer el Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades, (iv) Propiciar la Gestión de Conocimiento y la Innovación Social y (v) Generar Mecanismos Inclusivos.

### 3.1.1 Incorporar el Enfoque Territorial en la Oferta Programática

La incorporación del enfoque territorial se realiza a partir de tres ejes de trabajo: Pilotaje de Intervenciones Territoriales –que permitan generar metodologías e instrumentos desde una perspectiva territorial- Instalación de Estrategias Regionales –como instrumentos de planificación y gestión propios de las Direcciones Regionales FOSIS- y Revisión de los Procesos Institucionales Internos –para su adecuación a una gestión territorial-. A continuación, se detallan los logros en cada uno de estos ejes.

#### a) Pilotaje de Intervenciones Territoriales:

A principios del 2016 se generó una solicitud a la DIPRES para la fusión programática y presupuestaria entre los tres programas que constituían la Unidad de Gestión Territorial del FOSIS. Lo anterior, se sustentó en la constatación de que, las líneas de Huertos Comunitarios y Habitabilidad Comunitaria, con el soporte metodológico del eje socio comunitario y de gestión de redes del programa Más Territorio, ganan consistencia en la práctica, y se logra el cumplimiento pleno de sus objetivos programáticos.

Por lo tanto, se solicitó una modificación presupuestaria que permitió eliminar los Programas Huertos Comunitarios y Habitabilidad Comunitaria en tanto programas, sumando sus presupuestos aprobados para el año 2016 -\$397.720.000 y \$449.039.000, respectivamente- al monto total del Programa Más Territorio (que pasó de 781.223.000 aprobados a \$1.627.982.000), e incorporando los huertos comunitarios y la habitabilidad comunitaria como posibles líneas de financiamiento del Fondo de Más Territorio, determinadas por el diagnóstico multinivel levantado en los territorios. Esta modificación fue aprobada el día 04 de abril 2016, con resolución DIPRES número: 398

De esta forma, el alcance de la primera serie de pilotos (6) versión 2015/2016 se encuentra en su segundo año de intervención, beneficiando con los Planes Locales de Desarrollo Social (PLDS) a cerca de 18 mil personas que habitan en territorios vulnerables. Es relevante destacar que no es sólo la intervención del programa la que está presente en estos territorios vulnerables, sino que a partir del diagnóstico realizado y el PLDS elaborado, se articula la intervención con la oferta programática del FOSIS que sea pertinente a la comunidad.

Al mismo tiempo se inicia la implementación de 15 nuevos pilotos ubicados en comunas priorizadas por los FOSIS Regionales, con especial orientación de que pertenezcan a la clasificación de Municipios de Gestión Crítica (MGC). Estos nuevos pilotos benefician alrededor de 31 mil personas que habitan en territorios vulnerables.

El Más Territorio en la actualidad cuenta con comités barriales que trabajan con organizaciones locales en las 15 regiones del país. En cada uno de los territorios se ha levantado participativamente Diagnósticos Territoriales construidos multiactoralmente, recogiendo la *demanda local* de los territorios intervenidos en 5 dimensiones: social, física, económica, ambiental y política institucional, y la cual se operacionaliza en Planes Locales de Desarrollo Social (PLDS).

En este sentido, y en el marco de la estrategia de gestión intersectorial del Programa Más Territorio, se estableció un Convenio con la Academia de Formación y Capacitación de la SUBDERE, que permitió capacitar funcionarios/as de todas las municipalidades que participan del programa.

b) Instalación de Estrategias Regionales:

Durante el año 2015, se inició un proceso tendiente a la generación de Estrategias propias de las Direcciones Regionales, las cuales permitieran aterrizar la misión del FOSIS al nivel regional y que al mismo tiempo fueran la carta de navegación de la institución en la región. La estrategia entonces debía: (i). responder tanto a la Planificación Estratégica 2014-2018, como a un diagnóstico regional, asentado en el conocimiento que tiene la institución respecto del territorio; y (ii) otorgar integralidad, coherencia y pertinencia a la oferta programática de cada región, a partir de su organización, encadenamiento y articulaciones en territorios vulnerables, con una mirada de largo plazo. Este primer año de generación de Estrategias, estuvo marcado por un importante esfuerzo de las Direcciones Regionales y se considera la etapa inicial de un proceso de transformación institucional de largo plazo.

En el 2016 se apuntó a fortalecer las Estrategias definidas por las Direcciones Regionales, a partir de un proceso de acompañamiento con un actor externo –la Universidad de Chile- que permitiera sistematizar el trabajo realizado, hacer una revisión crítica de éste y proyectarlo hacia el 2017-2018. De esta forma, mediante reuniones virtuales y presenciales entre el equipo de la Universidad, las Direcciones Regionales y el Nivel Central, se lleva a cabo este proceso que culmina con las 15 Estrategias Regionales actualizadas.

A partir del trabajo desarrollado en ambas etapas (2015-2016), las Estrategias Regionales se comienzan a instalar en la gestión institucional, como una planificación propia de las Direcciones Regionales, la cual si bien es a largo plazo, otorga los marcos para los procesos de planificación de las intervenciones anuales en torno a territorios priorizados y establece las necesidades de gestión asociadas al trabajo territorial.

c) Revisión de los Procesos Institucionales Internos:

En paralelo a la instalación de las Estrategias Regionales, se consideraba relevante para avanzar hacia una gestión con perspectiva territorial, revisar los procesos institucionales para generar transformaciones que fueran de la mano con el desarrollo de Estrategias Regionales. Es así como durante el 2016 se realiza una serie de jornadas de revisión de los procesos de: Planificación, Selección de Usuarios, Selección de Ejecutores y Ejecución y Supervisión. Las jornadas contaron con la participación de profesionales del nivel central y de regiones, lo que permitió una mirada amplia sobre los procesos internos asociados a la gestión programática.

Las Estrategias Regionales tomaron un rol central en la revisión de los procesos, en tanto surgen como un proceso nuevo, que otorga un mayor poder decisional a las Direcciones Regionales y en el cual se anclan el resto de los procesos revisados. Lo anterior dado que es a partir de las definiciones establecidas en la Estrategia Regional, que los equipos deben ordenar tanto la intervención como la gestión asociada a esta.

A partir del trabajo desarrollado en las jornadas, se establecen una serie de principios, objetivos y formas de funcionamiento que estarán a la base del rediseño de los procesos que se iniciará durante el 2017.

**i. Transversalizar la Educación Financiera**

Los logros en el marco de la transversalización de la Educación Financiera durante el 2016 se organizan en torno a cuatro ejes: consolidación de la temática en la oferta programática del FOSIS, revisión y renovación de contenidos y materiales del Programa Educación Financiera para Adultos, implementación del Piloto de Educación Financiera para Niños y Niñas y generación de alianzas público-privadas para retroalimentar y dar visibilidad a la temática.

a) Consolidación de la temática en la oferta programática del FOSIS:

Durante el 2016 se mantuvo la incorporación de contenidos de Educación Financiera en los programas regulares de FOSIS y se sumaron los programas: Habitabilidad y Familias Seguras y Oportunidades.

La incorporación de contenidos en ambos programas se abordó a través de talleres de sensibilización a los profesionales en varias regiones del país (Regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Ríos), apuntando a que sean éstos quienes impacten en la intervención directa con el/la usuario/a.

b) Revisión y renovación de contenidos y materiales del Programa de Educación Financiera para Adultos:

Se realizó un estudio de necesidades de inclusión financiera en mujeres pertenecientes al SSyO en la región de O'Higgins, patrocinado por Proyecto Capital y ejecutado por la Universidad de la Frontera (CEPEC-UFRO). Dicho estudio permitió identificar perfiles de los distintos niveles de necesidades, permitiendo diseñar una metodología de intervención de educación financiera con miras al rediseño del programa regular, con una mirada en género, ya que está pensado para mujeres en situación de vulnerabilidad.

c) Consolidación del Piloto de Educación Financiera para Niños y Niñas:

El Piloto de Educación Financiera para Niños y Niñas se ejecutó en 5 regiones del país: Arica y Parinacota, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén, mediante la intervención en 20 colegios, llegando a 40 cursos y obteniendo una cobertura aproximada de más de mil niños y niñas, con una inversión de 130 millones.

Por otra parte, es relevante destacar que durante el año 2016 se presentó a evaluación ex ante el Programa Educación Financiera para Niños y Niñas, el cual fue aprobado técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Social. Si bien no se entregaron recursos adicionales para su ejecución, FOSIS apuesta por la intervención con niños/as apuntando a la prevención y educación desde etapas tempranas de las personas.

d) Generación de alianzas público-privadas:

Durante el 2016 se generaron y fortalecieron alianzas público-privadas que han permitido a la institución actualizar la temática, hacer aportes a otras instituciones en el tema y, en definitiva, posicionar al FOSIS como referente en la temática de Educación Financiera y su desarrollo en contextos de pobreza y/o vulnerabilidad. Algunas de las alianzas más relevantes son:

- Proyecto Capital/Instituto de Estudios Peruanos: asesoría permanente en la temática de Educación Financiera.
- Banco Estado: digitalización de juegos Tú decides y Karukinka.
- Participación en la Comisión Técnica para la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, liderada por el Ministerio de Hacienda.
- Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha.

### **3.1.3 Fortalecer el Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades**

Los logros del Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades se organizan en torno a tres ejes que se detallan a continuación:

a) Diagnóstico de 45.088 familias nuevas:

Durante el año 2016, la implementación del Programa EJE ha sido ejecutada por el FOSIS. Para alcanzar el 100% de la cobertura anual, los equipos regionales han realizado una planificación exhaustiva y eficiente de los recursos humanos y financieros. Desde abril -mes en que el Ministerio sube la nómina. A diciembre, se ha diagnosticado a más del 100% de las familias comprometidas para este año, es decir, cerca de 45.088 familias han sido contactadas y diagnosticadas en las 335 comunas del país.

b) Evaluación de la intervención de las familias ingresadas en los años 2013 y 2014:

Durante el 2016, han egresado un total de 19.560 familias que ingresaron al Programa durante 2013, lo que equivale a un 85.3% de familias ingresadas durante dicho año. Asimismo, ha egresado a 21.062 familias que ingresaron durante el 2014, lo que equivale al 53,7% de las familias que tienen intervención en el Programa. A su vez se está trabajando desde junio en un proceso de regularización de la información de las familias ingresadas durante los años 2013 y 2014, lo que ha implicado una revisión e ingreso de los datos de las familias intervenidas cuyos ingresos se vieron afectados por el estado de los Sistemas de registro informáticos en dichos años. Esta última tarea, ha implicado un esfuerzo complementario entre los municipios y el FOSIS en todos sus niveles.

c) Seguimiento de la intervención de todas las familias activas en los Programas:

Durante el 2016 se ha profundizado el fortalecimiento los procesos de Asistencia Técnica a los equipos regionales y comunales que ejecutan el programa, el foco ha sido fortalecer el acompañamiento a las familias que se encuentran en el proceso de intervención. Este mejoramiento se ha logrado gracias a:

- Un trabajo de planificación y coordinación entre los equipos regionales, comunales y el central avanzando en la generación de planes de Asistencia Técnica en los distintos niveles territoriales, lo que permite potenciar estratégica y operativamente las tareas y sus resultados.
- La implementación de un sistema de gestión del conocimiento en convenio con la Universidad de Chile, que incluye la formación permanente en los ámbitos metodológicos y de gestión a los equipos regionales que interactúan directamente con las Municipalidades que ejecutan las Modalidades de Acompañamiento; la generación de actividades estratégicas, tales como el Diplomado en Gestión del Conocimiento en las Modalidades de Acompañamiento para el apoyo de familias en situación de vulnerabilidad, el que fue realizado y aprobado por 145 funcionarios y funcionarias de todas las regiones y del Nivel Central del FOSIS. Adicionalmente se está trabajando en una plataforma que permita poner a disposición de todos los ejecutores comunales una serie de instrumentos, dispositivos de capacitación y documentos que permitan potenciar sus prácticas laborales.

### **3.1.4 Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social**

Durante el 2016 el Fondo IDEA, instrumento programático del FOSIS para propiciar la innovación social financió una cantidad menor de iniciativas dado que, producto del ajuste presupuestario, vio mermado su presupuesto en más de un 50%.

### **3.1.5 Generar mecanismos inclusivos:**

Como se ha señalado en el Programa de Gobierno, la construcción del Sistema de Protección Social en Chile se ha fundamentado en asegurar los derechos a todos los chilenos y chilenas, que frente a vulnerabilidades ven mermadas sus posibilidades de desarrollo e inclusión social. El trabajo para abordar la inclusión se ha desarrollado en torno a tres ejes: Inclusión laboral de personas con discapacidad, Migrantes y Género. A continuación, se detallan los logros alcanzados el 2016 en los tres ámbitos:

#### **a) Inclusión laboral de personas con discapacidad**

Durante el 2016, en el marco del convenio de colaboración con SENADIS, se crearon bases de licitación inclusivas para los programas de emprendimiento y empleabilidad, los cuales están en proceso de implementación en dos regiones piloto: Valparaíso y Metropolitana. Con estas bases se podrá contar con un tarifado flexible, el cual permitirá que la atención a estos usuarios sea de mayor pertinencia a sus necesidades.

Además, se generaron convenios de colaboración con Teletón, a partir de los cuales se atiende a usuarios de dicha institución. En estos convenios Teletón aporta con su experticia y realiza talleres o profesionales del FOSIS y/o ejecutores de regiones, para abordar de mejor manera el trabajo con personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, se están generando proyectos específicos para personas en situación de discapacidad y/o sus cuidadores, ajustados a sus necesidades.

#### **b) Migrantes**

Respecto a la población migrante, el FOSIS se ha propuesto dotar a la institución de un marco conceptual respecto a la inclusión de personas migrantes en sus programas, facilitando su acceso e información en la oferta programática. Además de desarrollar programas pilotos que promuevan la inclusión de esta población, en situación de vulnerabilidad, con la población nacional a fin de implementar un trabajo intersectorial coordinado para la intervención a nivel territorial.

Para la inclusión de personas migrantes en la oferta programática del FOSIS, se ha implementado dos líneas de acción: 1) fortalecimiento de las capacidades internas de FOSIS y 2) implementación de pilotos de intervención para la inclusión de personas migrantes, a continuación, se describen los resultados alcanzados por línea de acción:

En el 2016 FOSIS conformó un equipo profesional que asume la coordinación e implementación del enfoque intercultural – el Grupo Motor – donde participan representantes de FOSIS Central y un profesional por Dirección Regional, cuya denominación es “Agentes de Desarrollo Intercultural” (ADI), con el propósito de implementar la estrategia institucional de interculturalidad a nivel nacional.

Esta red interna constituye una oportunidad y una experiencia inédita, ya que instala un equipo amplio que tiene por misión sensibilizar, irradiar formación e impulsar acciones en cada Dirección Regional del FOSIS y en las redes públicas y privadas de cada una de ellas.

Para el mejoramiento de la gestión institucional referente a la atención ciudadana y la oferta programática se desarrolló un módulo de capacitación a los funcionarios de atención ciudadana trabajando las temáticas sobre la realidad migratoria en Chile y desarrollo de habilidades la atención de personas migrantes.

A nivel de intervención, FOSIS ha realizado **proyectos pilotos** en diversas Regiones del país, en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Región Metropolitana y Magallanes, con el objetivo común de promover la inclusión y la cohesión social en territorios con alta concentración de población migrante (tabla de resumen en el adjunto). Este objetivo se logró a través de intervención comunitaria con familias nacionales y extranjeras, la intervención en establecimientos de educación básica, entre otras. La cobertura lograda en estos proyectos fue de 618 usuarios (familias, personas y comunidad)

|   | <b>Región</b> | <b>Comuna</b> | <b>TIPO DE INICIATIVA</b> | <b>NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN</b>                                | <b>Cobertura</b>           |
|---|---------------|---------------|---------------------------|---|----------------------------|
| 1 | Tarapacá      | Iquique       | Fondo IDEA                | Modelo de intervención en establecimientos de educación básica  | 1 comunidad escolar        |
| 2 | Antofagasta   | Antofagasta   | Fondo IDEA                | Intervención comunitaria con familias nacionales y extranjeras  | 70 familias                |
| 3 | Valparaíso    | Los Andes     | Fondo IDEA                | Animación sociocultural para el fomento de la interculturalidad | 30 familias y 109 personas |

|   |               |               |                            |   |                            |
|---|---------------|---------------|----------------------------|---|----------------------------|
| 4 | Metropolitana | Quilicura     | Programa ACCIÓN en familia | Intervención con familias migrantes   | 40 familias                |
| 5 | Metropolitana | Recoleta      | Fondo IDEA                 | Integración socio comunitaria de comunidades migrantes  | 91 familias y 241 personas |
|   |               | Santiago      |                            |   |                            |
|   |               | Independencia |                            |   |                            |
| 6 | Magallanes    | Punta Arenas  | Fondo IDEA                 | Diagnóstico de la situación socioeconómica de las y los migrantes latinoamericanos de la comuna de Punta Arenas | 10 familias y 26 personas  |

c) Género

En el marco de avanzar hacia una política de género redistributiva, generando intervenciones dirigidas a transformar las relaciones de género en una dirección más democrática y equitativa, el desafío permanente del FOSIS es poner a disposición de las personas una oferta programática inclusiva, con acento en el desarrollo de las personas sin importar su sexo. En este contexto y con el objetivo de seguir avanzando en la transversalización del enfoque de género al interior de la institución e instalar una mirada estratégica del tema, con un horizonte de mediano y largo plazo, se destacan las siguientes acciones realizadas durante el año 2016:

Se contrató un estudio a nivel nacional sobre la incorporación del enfoque de género en los productos estratégicos de FOSIS y que entregará orientaciones concretas sobre cómo incorporar el enfoque de género en los productos estratégicos de FOSIS. Entre los principales logros del estudio se destacan lo siguiente:

- Actualización del diagnóstico de género en FOSIS a nivel institucional.
- Actualización del diagnóstico de género en FOSIS a nivel de oferta programática.
- A partir de la identificación de inequidades, brechas y barreras de género, FOSIS trabajará para lograr la incorporación del enfoque de género al interior de la Institución, es decir, considerar el género como medida transversal FOSIS.
- Sensibilización de género a funcionarios/as, ejecutores/as de programas FOSIS, a nivel nacional.
- Concientización de género a usuarios y usuarias beneficiarios/as de programas FOSIS, a nivel nacional y de forma regional.

En el marco del programa de trabajo de género 2016 se comprometió la medición de indicadores asociados a los programas de empleabilidad (Yo Emprendo Semilla), emprendimiento (Yo Emprendo) y Acceso al Microcrédito (PAM). En el caso de los programas, Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla durante este año 2016 el compromiso se tradujo en incorporar el enfoque de género en el diseño y

planificación de la etapa de Formación y Capacitación de ambos programas, de modo de contribuir a la disminución de la brecha de ingresos entre hombres y mujeres.

Adicionalmente los equipos regionales encargados del monitoreo y seguimiento de los programas, han llevado a cabo diversas actividades complementarias con ejecutores y usuaria/os con el objeto de trabajar en el levantamiento de barreras que expliquen las brechas en los ámbitos de competencia de estos programas y de esta manera poder realizar ajustes que permitan, al menos, acortar dichas brechas.

En el caso del Programa de Acceso al Microcrédito se definió la realización de charlas a mujeres emprendedoras o empresarias jefas de hogar, con el fin de compartir con ellas herramientas que les permitan fortalecer sus conocimientos, en temáticas relacionadas al crédito y endeudamiento responsable. Se buscó entregar contenidos e información respecto de temas como el modelo de negocio, oferta y acceso de créditos productivos y por otra parte se entregó orientaciones respecto del endeudamiento responsable. Esta medida se orienta a fortalecer los conocimientos de las mujeres en la materia, con el objeto de mejorar sus condiciones de postulación a instrumentos financieros y a contribuir en la reducción de barreras de acceso a información.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

A continuación, se presentan los resultados de los productos estratégicos de FOSIS, articulados en torno a los ejes de acción establecidos.

### **3.2.1 Expansión de Capacidades**

Este primer eje apunta a ampliar y fortalecer las capacidades de las personas, con el interés de que logren un mayor control sobre sus propias vidas; puedan imaginar un futuro; y definir cursos de acción para avanzar en la dirección deseada. En este sentido, el eje articula programas que fortalecen las capacidades de empleabilidad, emprendimiento, financieras, sociales, entre otras, con foco de intervención en personas y familias.

En el marco de este eje, se fortaleció las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral de 1.711 personas en situación de vulnerabilidad, de ellas 1.225 son jóvenes. Se añaden además 815 jóvenes provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.

Al mismo tiempo se contribuyó a mejorar las condiciones de empleabilidad de 4.203 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a través del apoyo en el acceso a bienes y/o servicios que aportan a la inserción laboral, tales como: cursos de capacitación,

apoyo en la postulación a empleos, ayudas técnicas básicas, apoyo en realización de trámites y certificados, entre otros.

En lo relativo al área de emprendimiento, se apoyó a 7906 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar los ingresos autónomos, a través de la entrega de un capital semilla, capacitación y asistencia técnica.

También se apoyó a 21.744 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio. De estas personas, 18.278 provienen del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario

Además, se trabajó con 2.061 familias en el fortalecimiento de sus habilidades sociales, específicamente a través del financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de sus planes familiares y el acceso de servicios de apoyo psicosocial.

Respecto de las habilidades financieras, a la fecha, se entregó educación en este ámbito a 1.582 familias y 2.642 microemprendedores, logrando mejorar sus conocimientos sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y tener mayores herramientas para evitar el sobre endeudamiento.

En este mismo ámbito, se implementó un programa piloto de educación financiera en 20 colegios del país, interviniendo en 40 cursos, logrando sensibilizar a 1.208 niñas y niños en las temáticas de ahorro, sobre endeudamiento y manejo del dinero.

Por otra parte, se facilitó el acceso al crédito formal a 57.753 microemprendedores, que por su condición de pobreza y/o vulnerabilidad no son sujetos de crédito en las instituciones financieras. Esto se realizó a través de 58.200 operaciones de crédito subsidiadas por el FOSIS, lo que permitió consolidar sus unidades productivas y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos. Cabe señalar que a mediados de año el presupuesto del Programa de Acceso al Microcrédito sufrió un ajuste, por lo cual se realizó solo una licitación, lo que implicó una menor cobertura que el año anterior.

Respecto del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, el FOSIS aportó a su implementación a través de la entrega de asistencia técnica y transferencia metodológica a las unidades intervención familiar de 335 comunas. Durante el año 2016, a través del Programa Eje fueron diagnosticadas 45.088 familias, ingresando 45.088 familias al programa de apoyo psicosocial, comprendidas en las 15 regiones del país, las cuales recibieron un apoyo especializado de un equipo de profesionales, orientados a fortalecer el vínculo y el desenvolvimiento óptimo de las familias con la estructura de oportunidades, promoviendo la inclusión social y el desarrollo de estas personas. Durante el mismo

año, 49.003 personas ingresaron al programa de acompañamiento sociolaboral, las cuales recibieron apoyo especializado de profesionales y acceso preferente a oferta pública, destinada a mejorar sus estrategias generadoras de ingreso y fortalecer las habilidades en las personas que permitan desenvolverse de manera óptima en la estructura de oportunidades.

En términos de iniciativas complementarias, se implementó el Fondo IDEA cuyo objeto fue desarrollar propuestas innovadoras que abordaran soluciones efectivas en materias de superación de la pobreza y/o vulnerabilidad, aportando aprendizaje institucional y retroalimentando la oferta regular. En este contexto se financiaron 13 iniciativas que abordaron la temática de innovación social, que a pesar por los reajustes presupuestarios se desarrolló estudios de sistematización de proyectos y generación de espacio de fortalecimiento para la innovación, tales como la participación, originalidad, visión de futuro y valor social; y proyectos con especial foco en migrantes.

A continuación, se presenta una matriz de síntesis de los programas que se articulan bajo este eje:

**Tabla 1: Programas asociados al eje de Expansión de Capacidades**

| <b>Eje</b>               | <b>Producto Estratégico</b>                              | <b>Cobertura</b>   | <b>Inversión</b>  |
|--------------------------|--|--|-------------------|
| Expansión de Capacidades | Yo Trabajo   | 486  | \$ 328.600.000    |
|                          | Yo Trabajo Jóvenes                                       | 1.225  | \$ 651.370.000    |
|                          | Yo Trabajo Jóvenes (SSO)                                 | 815  | \$ 756.084.467    |
|                          | Yo Trabajo – Apoyo a tu Plan Laboral (SSO)               | 6.051 (planificado a la fecha, usuarios/as aún están ingresando al Programa) | \$ 3.328.050.000  |
|                          | Yo Emprendo  | 7.906  | \$ 8.695.857.901  |
|                          | Yo Emprendo Semilla                                      | 3.466  | \$ 3.248.874.000  |
|                          | Yo Emprendo Semilla (SSO)                                | 18.278   | \$ 12.203.284.000 |
|                          | Fortalecimiento de la vida en familia                    | 2.061 familias   | \$ 1.428.438.988  |
|                          | Educación Financiera                                     | 5.432  | \$ 786.900.852    |
|                          | Acceso al Microcrédito                                   | 57.753   | \$ 511.568.000    |
|                          | Fondo IDEA   | 123  | \$ 372.571.000    |
|                          | Programas de Acompañamiento Familiar (Apoyo Psicosocial) | 45.088 familias  | \$ 11.515.546.000 |
|                          | Programas de Acompañamiento Familiar (Apoyo Laboral)     | 56.294 familias  | \$ 10.987.077.000 |

| Eje | Producto Estratégico | Cobertura       | Inversión        |
|-----|----------------------|-----------------|------------------|
|     | Programa Eje         | 45.088 familias | \$ 2.438.280.000 |

(\*) Se excluyen de la tabla anterior los FNDR.

### 3.2.2 Bienestar comunitario:

Este eje busca contribuir al desarrollo de capital social de comunidades que habitan territorios vulnerables, a través de acciones que aportan al fortalecimiento de la cohesión social, desarrollo del tejido social comunitario, participación ciudadana y procesos de autogestión en la solución de los problemas que les afecta. En este sentido, el eje articula programas que fortalecen las capacidades de emprendimiento y sociales, entre otras, con foco de intervención en comunidades y/o organizaciones.

En este marco se fortaleció la dinámica comunitaria de 1.591 familias en sus territorios y se proveyeron de recursos para la implementación de planes de acción propuestos y ejecutados por las familias de las comunidades atendidas.

En términos de autogestión, se financió a 181 organizaciones sociales, lo que permitió desarrollar proyectos propuestos y ejecutados por éstas, en las temáticas de mejoramiento de espacios comunitarios, desarrollo de actividades sociales y culturales, actividades recreativas y deportivas, iniciativas de reciclaje, y cuidado del entorno, entre otras.

Respecto de emprendimiento, se apoyó a 64 agrupaciones de microempresarios en situación de vulnerabilidad a través del financiamiento, capacitación y asesorías, acordes a sus actividades económicas y niveles de desarrollo.

El componente de Fortalecimiento de la vida en comunidad en construcción de nuevos territorios productos del 27/F (CNT), intervención que busca abordar desde un enfoque psicosocial la integración de familias en sus nuevos barrios. En el mes de septiembre del 2016 se licitó la inversión del programa pudiendo adjudicar 17 proyectos los que iniciaron su ejecución en el mes de enero 2017, para intervenir 85 CNT en los que habitan alrededor de 9.009 familias, y que se encuentran distribuidos en 29 comunas en las cinco regiones más afectadas por el terremoto; Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío. Con un aporte de inversión de \$793.168.736.

La ejecución del programa Más Territorio permitió la constitución de comités institucionales en todos los territorios donde se inserta; esto ha permitido que desde la gestión de redes se esté trabajando con unas 65 instituciones públicas y privadas, para apalancar recursos que potencien el desarrollo de

los territorios, con base a la demanda local levantada y expresada en los Planes Locales de Desarrollo Social (PLDS).

En este sentido, y en el marco de la estrategia de gestión intersectorial del programa, se estableció un convenio con la Academia de Formación y Capacitación de la SUBDERE, que permitió capacitar funcionarios/as de todas las municipalidades que participan en esta iniciativa.

**Tabla 2: Programas asociados al eje de Bienestar Comunitario**

| Eje                   | Producto Estratégico  | Cobertura                           | Inversión       |
|-----------------------|---|-------------------------------------|-----------------|
| Bienestar Comunitario | Yo Emprendo en Comunidad y Grupal                             | 64 Agrupaciones de microempresarios | \$ 957.533.022  |
|                       | Fortalecimiento de la Vida en Comunidad                       | 1.591 Familias                      | \$ 683.493.141  |
|                       | Fortalecimiento de la Autogestión                             | 181 Organizaciones                  | \$ 358.879.078  |
|                       | Fortalecimiento de la Vida en Comunidad en Nuevos Territorios | 85 CNT                              | \$ 793.168.736  |
|                       | Más Territorio  | 21 barrios y/o localidades          | \$1.627.982.000 |

### 3.2.3 Inversión para las oportunidades:

Este eje aporta al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades, a través de obras de infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones físicas. En este sentido, el acento está puesto en fortalecer aspectos de infraestructura, tanto a escala de vivienda, como de entorno y comunidad.

Con el fin de que familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoren las condiciones básicas de materialidad y equipamiento de sus viviendas, el FOSIS realizó asistencia técnica a 320 comunas lo que consistió en implementar acciones de monitoreo, supervisión y control financiero del programa y entregar apoyo técnico, a través de profesionales del área social y constructiva.

Además, a las familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades mejoren sus condiciones alimentarias, por medio de la provisión de alimentos a través de huertos familiares, crianza de animales y generación de estilos de vida saludable; el FOSIS entregó asistencia técnica a 210 municipios y/o

gobernaciones, la que consistió en transferencias metodológicas, monitoreo, supervisión y control financiero de este programa.

Otra iniciativa de esta área es la generación de espacios de aprendizaje integral al aire libre, mediante la construcción de huertos escolares y capacitación a la comunidad educativa, durante el 2016 fueron seleccionadas las 95 escuelas a participar, de las cuales 30 corresponden a establecimientos que han participado en versiones anteriores de la iniciativa, y que postularon al reacondicionamiento de los huertos implementados, y 65 escuelas nuevas, de las cuales 5 corresponden a escuelas especiales.

Se entregaron lámparas eficientes a 41.000 personas pertenecientes a hogares considerados dentro del 40% más vulnerable del país. Específicamente se entregó un pack de 4 ampolletas a cada usuario/a.

Se implementaron 103 soluciones tecnológicas alternativas en el ámbito del uso de Energías Renovables No Convencionales para familias pertenecientes a 8 localidades seleccionadas de territorios aislados y vulnerables, con participación de los habitantes de los territorios involucrados<sup>1</sup>. Las soluciones contemplaron postes solares fotovoltaicos de alumbrado público, hornos solares, termocañones para el calentamiento de agua residencial y kit fotovoltaicos para energizar sistemas de comunicación radial. Además, se adicionó la entrega de 256 lámparas fotovoltaicas, las que fueron repartidas entre las familias de las localidades, que participaron de esta experiencia piloto.

A continuación, se presenta una matriz de síntesis de los programas que se articulan bajo este eje, su cobertura alcanzada e inversión:

---

<sup>1</sup> Localidades de: Chitita, comuna de Camarones, región de Arica y Parinacota; Miñe Miñe, comuna de Huará, región de Tarapacá; Quebrada de Linares, comuna de Canela, región de Coquimbo; Cerro Negro, comuna de Cabildo, región de Valparaíso; Chanquín, comuna de Contulmo región de Bio Bio; Río Norte, comuna de Cunco, región de la Araucanía; El Manso, comuna de Cochamó, región de Los Lagos; y Río Norte, comuna de Coyhaique, región de Aysén.

**Tabla 3: Programas asociados al eje de Inversión para las Oportunidades**

| <b>Eje</b>                       | <b>Producto Estratégico</b>                               | <b>Cobertura</b>                 | <b>Inversión</b> |
|----------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Inversión para las oportunidades | Servicio de Asistencia Técnica Programa Autoconsumo       | 210 Municipios y/o Gobernaciones | \$ 780.000.000   |
|                                  | Servicio de Asistencia Técnica Programa Habitabilidad     | 320 Municipios y/o Gobernaciones | \$ 1.238.593.000 |
|                                  | Vive tu Huerto  | 95 Establecimientos Educativos   | \$ 180.000.000   |
|                                  | Fondos de Mejoramiento de Eficiencia Energética           | 41.000                           | \$ 60.756.764    |
|                                  | Subsidio de calefacción                                   | 21.852                           | \$2.185.200.000  |
|                                  | Energías Renovables en localidades aisladas y vulnerables | 8 localidades                    | 128.960.049      |

## 4. Desafíos para el año 2017

En el marco de la misión institucional del FOSIS "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa" y en vinculación con el Programa de Gobierno, la institución pone en marcha el diseño e implementación de programas orientados a generar intervenciones que promuevan el fortalecimiento del capital humano, social y físico

Con miras al 2017, el FOSIS ha establecido como eje prioritario consolidar la perspectiva territorial en la gestión programática. Lo anterior implica pasar de un enfoque de intervención por líneas programáticas, a uno que posicione al territorio, sus necesidades y potencialidades, como eje de las intervenciones. El instrumento principal para esto lo constituyen las Estrategias Regionales, en las cuales cada Dirección Regional establece –sobre la base de un diagnóstico- la manera en que la oferta programática se articulará en territorios priorizados a partir de su concentración de pobreza y/o vulnerabilidad, con una mirada de largo plazo y otorgando integralidad, coherencia y pertinencia a la oferta programática de la institución.

Por otra parte, la institución ha definido que la Educación Financiera, en tanto contenido y metodología que da respuesta a una problemática de nivel nacional que afecta a nuestros usuarios, debe ir avanzando en consolidar la incorporación de contenidos y metodologías nuevas de esta temática en la totalidad de la oferta programática del FOSIS, flexibilizando su aplicación en contextos particulares en sintonía con las definiciones tomadas en la Estrategia Regional.

Finalmente, y en sintonía con lo expuesto anteriormente, el FOSIS ha definido promover una gestión programática que priorice la vinculación con actores claves presentes en el territorio (públicos, privados y sociedad civil), la que permita contar con una oferta programática integral, innovadora y participativa, que fortalezca las capacidades locales de la población que habita en los territorios en que el FOSIS ha focalizado su intervención.

Para operacionalizar lo descrito anteriormente, el FOSIS definió a partir del periodo 2017 desarrollar cuatro ejes transversales en la gestión de sus programas sociales: (i) Consolidar el enfoque territorial en la oferta programática, (ii) Rediseño metodológico de la Educación Financiera, (iii) Fortalecer el sistema de protección social Seguridades y Oportunidades, (iv) Dar continuidad a la gestión de conocimiento y la innovación social, (v) Propiciar mecanismos inclusivos

Para el 2017 los desafíos apuntan a asentar en la institución estos ejes transversales,

## **1. Avanzar en la consolidación del enfoque territorial en la oferta programática**

Para lograr esta tarea la implantación de las Estrategias Regionales contará en 2017, con instrumento de planificación y monitoreo con enfoque territorial, a partir de la sistematización analítica del proceso efectuado por FOSIS el año 2016.

De esta manera en 2017 se cuenta con Estrategias Regionales, Planes de Acción e instrumentos para su monitoreo y seguimiento, que fueron producto de un proceso de acompañamiento sistemático desde el nivel central a los contenidos y orientaciones que las regiones definieron para diseñar esta instancia de planificación

En el año 2017 se deben generar las condiciones para una revisión de la oferta programática de manera que sea coherente con las definiciones estratégicas establecidas en cada Estrategia Regional.

- Incorporación de nuevos roles y procesos institucionales que faciliten la consolidación de la perspectiva territorial. Con sustento en las Estrategias Regionales
- Se incorpora al territorio y su análisis desde una perspectiva territorial y sistémica.
- Las Estrategias regionales son un aporte para conectar la realidad territorial local y barrial con el ámbito regional y nacional
- Incorporación de estrategias de intervención territorial que promueva la participación de los actores en el territorio
- Metodologías apropiadas para la intervención territorial sustentada en la generación de mesas para el trabajo colaborativo en el encadenamiento programático de FOSIS y la intersectorialidad pública y privada

Se cuenta con un plan de acción e instrumentos de seguimiento y monitoreo. Éstas serán precedidas por aproximaciones conceptuales a la noción de territorio, consideradas necesarias para enmarcar las estrategias desde un enfoque territorial.

Se amplían las alianzas de colaboración con instituciones universitarias para profundizar los contenidos de multiculturalidad y enfoque territorial, además de las metodologías apropiadas asegurando la ampliación de sus contenidos y objetivos en los equipos regionales FOSIS.

Aporte al proceso piloto de descentralización en tres regiones del país a través de la incorporación de las Estrategias Regionales en el quehacer de los gobiernos regionales

## **2. Educación financiera**

Durante el 2016, se realizó un estudio de necesidades de inclusión financiera en mujeres pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyO) en la región de O'Higgins, patrocinado por Proyecto Capital y ejecutado por la Universidad de la Frontera (CEPEC-UFRO). Dicho

estudio permitió identificar perfiles de los distintos niveles de necesidades, permitiendo diseñar una metodología de intervención de educación financiera con miras al rediseño del programa regular. Durante el 2017 FOSIS, en conjunto con Proyecto Capital, desarrollará un pilotaje de la nueva metodología del programa de Educación Financiera para Adultos, focalizado en 150 usuarias del SSO en la sexta región, recogiendo los aprendizajes necesarios para el rediseño del programa.

Con este pilotaje se pretende lograr la aprobación de la ficha del programa de educación financiera de Adultos reformulado por parte del Ministerio Desarrollo Social, que le dé la consolidación definitiva al programa.

En relación al programa dirigido a niños y niñas se ampliará el Programa de Educación Financiera en 10 regiones del país abarcando a 40 colegios con una participación de 2.500 niños y niñas de 7 y 8 básico por esta experiencia.

Lograr los compromisos con los socios estratégicos del programa, amplificando los efectos positivos de la educación financiera en el proceso de inclusión financiera del país.

### **3. Fortalecer el sistema de Protección social Seguridades y Oportunidades**

Respecto a las metas institucionales del FOSIS, los programas del Sistema Seguridades y oportunidades abordarán los siguientes desafíos:

Realizar asistencia técnica a los 15 Niveles regionales del FOSIS, entendida como un conjunto de acciones que lleva a cabo el nivel central del FOSIS, a través de sus distintos equipos profesionales, y que tienen como objetivo brindar apoyo técnico, acompañamiento y monitoreo, de acuerdo al ciclo de implementación del programa y procesos transversales a nivel regional. Ésta se lleva a cabo en diferentes niveles y canales de comunicación, siendo algunas de ellas las visitas presenciales a regiones, jornadas o talleres de trabajo, videoconferencias, envío de orientaciones e instrumentos de gestión, entre otras. Estas acciones se pueden desarrollar con equipos regionales de FOSIS, con colaboradores y/o socios estratégicos.

En lo referente a coberturas, los programas del SSyO comprometen alcanzar a contactar a cerca de 45.000 familias más para invitarlas a participar en el programa Eje y, consecuentemente, en los otros programas del SSyO.

En el marco del rediseño de los programas del SSyO, se plantean los siguientes desafíos:

Cambios en el sentido de la metodología, lo que implica un enfoque distinto del actual, en el que se abordan los diversos ámbitos del desarrollo humano y desde el reconocimiento de la titularidad de

derechos en las diferentes dimensiones del bienestar. Este nuevo diseño impacta en las técnicas, herramientas, e instrumentos utilizados hasta ahora por el programa.

Estos cambios serán aplicados a las familias que ingresan al SSyO, a través del programa Eje a partir de 2017, y se manifiestan en modificaciones en las sesiones de trabajo con las familias en los 3 programas del SSyO.

La implementación del rediseño de los programas del SSyO, involucra a todos los niveles de ejecución: nacional, regional, y comunal; por lo que se requerirá realizar capacitación a los recursos humanos involucrados, adecuación de la operación y gestión de la intervención.

Se añade a ello, elementos nuevos en la ejecución, tales como la implementación de sesiones de trabajo colectivas (grupales y comunitarias), complementarias a las sesiones familiares.

#### **4. Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social**

Se aportará a la mejora continua de las estrategias de intervención, a través de la instalación de procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento institucional; que apunten a impulsar la innovación en el quehacer del FOSIS.

Específicamente en lo programático, el Fondo IDEA pretende rescatar metodologías innovadoras para enfrentar la pobreza en todas sus dimensiones y a través de esto retroalimentar la oferta programática regular, contando para ello con un presupuesto de \$795.748.000. Durante el año 2016 se avanzó en la elaboración de un instrumento de sistematización, el cual permitiera rescatar los elementos innovadores de las iniciativas que se desarrollan en el marco del Fondo. Los compromisos y desafíos 2016 del Fondo IDEA, apuntan a la consolidación del uso de este instrumento en regiones y a avanzar en la generación de un modelo de gestión que permita retroalimentar de manera sistemática la oferta programática regular de FOSIS, fortaleciendo de esta manera la innovación en los programas.

#### **5. Generar mecanismos inclusivos**

Como se ha señalado en el programa de Gobierno, la construcción del Sistema de Protección Social en Chile se ha fundamentado en asegurar los derechos a todos los chilenos y chilenas, que frente a vulnerabilidades ven mermadas sus posibilidades de desarrollo e inclusión social.

##### **a) Inclusión laboral de personas con discapacidad**

Para el 2017 el desafío consiste en flexibilizar los tarifados de los programas regulares, esto con el objeto de incorporar dentro de la oferta FOSIS a personas en situación de discapacidad, ya no a través de convenios o accesos preferentes, sino con tarifados diferenciados que les permitan incorporarse en igualdad de condiciones que el resto de los usuarios, de manera inclusiva, llegando a este grupo de manera adecuada y pertinente, considerando sus condiciones específicas.

## **b) Migrantes**

Respecto a la población migrante, el FOSIS se ha propuesto dotar a la institución de un marco conceptual respecto a la inclusión de personas migrantes en sus programas, facilitando su acceso e información en la oferta programática. Además de desarrollar programas pilotos que promuevan la inclusión de esta población, en situación de vulnerabilidad, con la población nacional a fin de implementar un trabajo intersectorial coordinado para la intervención a nivel territorial.

FOSIS durante el 2017 impulsará acciones para migrantes que permitan ajustar procesos de accesibilidad de sus servicios (programas), fortaleciendo las competencias interculturales en los funcionarios de FOSIS y sus proveedores, y el desarrollo de planes de acción regional.

Los compromisos concretos son:

- Desarrollo de 15 planes regionales que aportan a la implementación del enfoque intercultural.
- Establecimiento de mesas interculturales de trabajo en a lo menos 4 regiones.
- Ajuste para disminuir barreras de acceso a la oferta programática en la selección por postulación.
- Difusión de Herramienta de apoyo para la gestión regional con personas migrantes (una guía operativa)

## **c) Género**

Sobre el enfoque de género, el FOSIS se propone adecuar sus metodologías de trabajo a las particularidades de hombres y mujeres, constatando los roles de los mismos, y la dinámica que se gesta al interior del grupo familiar; esto es: definición de horarios determinados según las posibilidades de hombres y mujeres, material de apoyo, lenguaje, gráficas, contenidos, facilidad de acceso, entre otros, que se adapten a las realidades particulares de cada persona según su género y a situaciones emergentes que surjan a la luz de su implementación.

Para el año 2017, en función de la sistematización y análisis de la información reportada por las regiones sobre la detección de barreras de género, sumado a las brechas que se han identificado, se realizará el diseño e implementación de una acción concreta en dos regiones piloto, que aborde al menos una de las barreras detectadas por FOSIS y que permita aportar a su superación y por lo tanto, a la reducción de la brecha que se le asocia.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: Ley N°18.989
- Misión Institucional: "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa"
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Promover una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.  |
| 2      | Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.   |
| 3      | Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velan por la eficacia y eficiencia en la ejecución de las mismas. |
| 4      | Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad, mejorar sus condiciones de vida.  |
| 5      | Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.   |

### - Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través del diseño implementación y evaluación de estrategias con perspectiva territorial  |
| 2      | Promover la participación ciudadana a través de espacios e instancias adecuadas en las estrategias de intervención del FOSIS.   |
| 3      | Promover el desarrollo del capital humano, social y físico de personas, familias y comunidades mediante estrategias de inversión con perspectiva territorial, en el marco del sistema de protección social. |
| 4      | Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de la institución fortaleciendo el modelo de gestión en el marco de la mejora continua   |
| 5      | Aportar a la mejora continua de las estrategias de intervención a través de la instalación de procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento  |
| 6      | Potenciar las capacidades y competencias de las personas que trabajan en el FOSIS a través de la gestión del conocimiento.  |

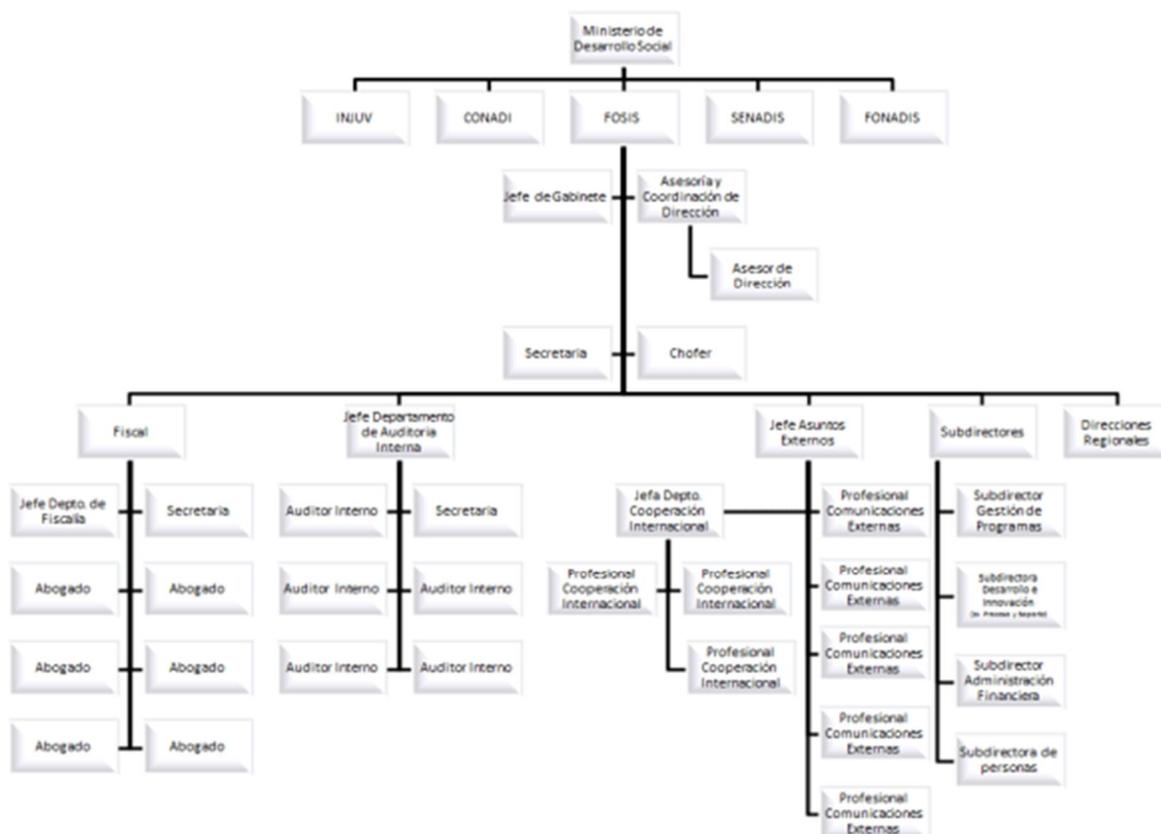
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción  | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1      | <b>Subsidio y Financiamiento:</b> Aporte en recursos que recibe un usuario de FOSIS con el objetivo de satisfacer una necesidad determinada y/o apoyar la realización de alguna iniciativa personal, familiar o comunitaria que mejora su situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la dimensión social y/o económica y/o comunitaria. | 1,2,3,4,5,6                                    |
| 2      | <b>Capacitación y formación:</b> Servicio mediante el cual se traspasan conocimientos que posibilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades de quienes la reciben, de forma de contribuir en la mejora en la calidad de vida, aumentar las oportunidades y mejorar la inserción de los usuarios capacitados                     | 1,2,3,4,5,6                                    |
| 3      | <b>Asesoría y acompañamiento:</b> Seguimiento y apoyo continuo e intenso a aquellas personas cuyas circunstancias o problemáticas supongan un obstáculo para desenvolverse socialmente  | 1,2,3,4,5,6                                    |
| 4      | <b>Asistencia Técnica:</b> Apoyo metodológico, administrativo y/o técnico otorgado a otras instituciones a las cuales se les traspasa la implementación o ejecución de programas FOSIS.   | 1,2,3,4,5,6                                    |
| 5      | <b>Fortalecimiento Institucional:</b> Mejoras en la coordinación inter institucional entre los actores públicos y privados para promover una oferta local más pertinente, incorporando las demandas del territorio.   | 1,2,3,4,5,6                                    |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre   |
|--------|--|
| 1      | Personas en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad de distintos grupos sociales y etarios.             |
| 2      | Familias en situación de extrema pobreza, pobreza o vulnerabilidad en todo el territorio nacional.                     |
| 3      | Comunidades que viven en territorios vulnerables donde la pobreza tiene mayor incidencia, concentración y profundidad. |
| 4      | Colaboradores (municipios y ejecutores)  |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



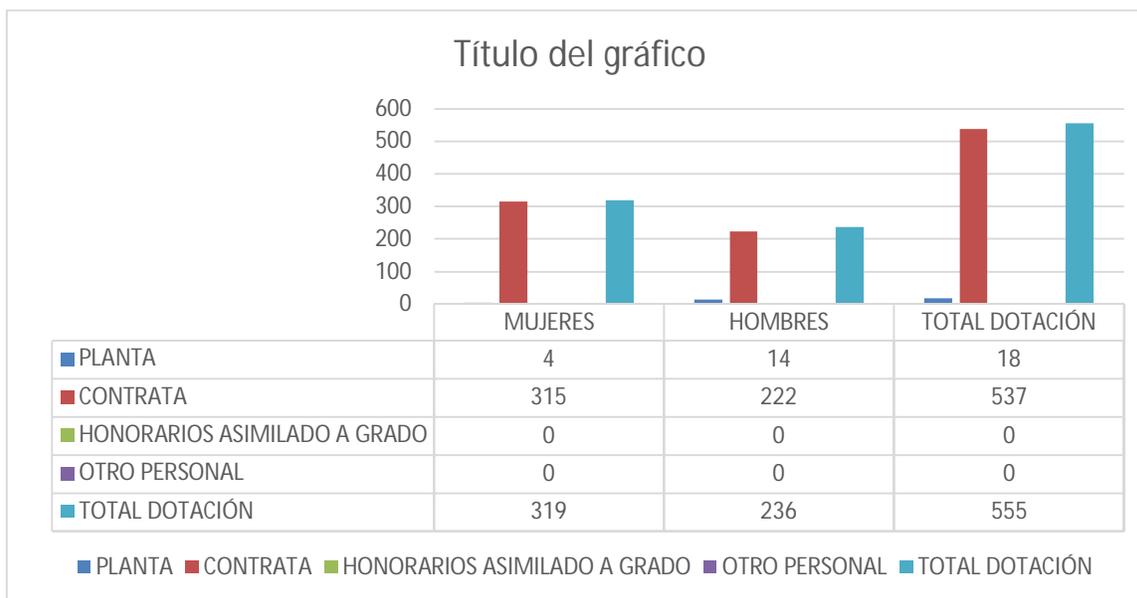
## c) Principales Autoridades

| Cargo                                    | Nombre                     |
|--|----------------------------|
| Director Ejecutivo                       | Andrés Santander Ortega    |
| Fiscal                                   | Marisol Valderrama Pualuan |
| Subdirector de Gestión de Programas      | Cristián Troncoso Alarcón  |
| Subdirector de Administración y Finanzas | Karen Astorga Villagra     |
| Subdirector de Desarrollo e Innovación   | Jorge Garrido Pérez        |
| Subdirector de Personas                  | Manuel Vidal González      |

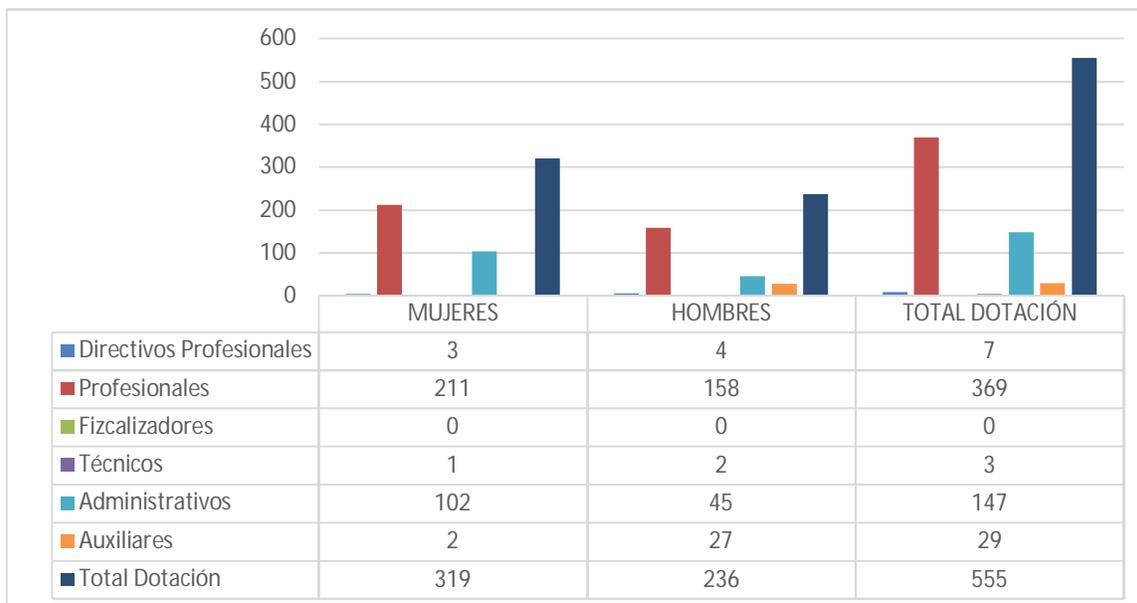
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

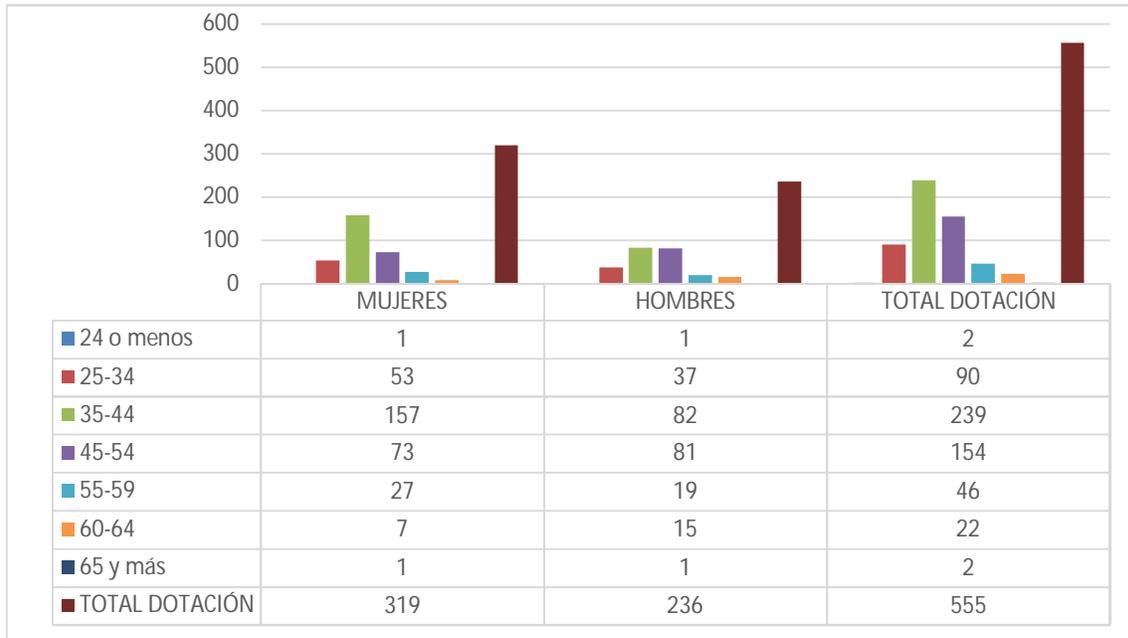
- Dotación Efectiva año 2016 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres),

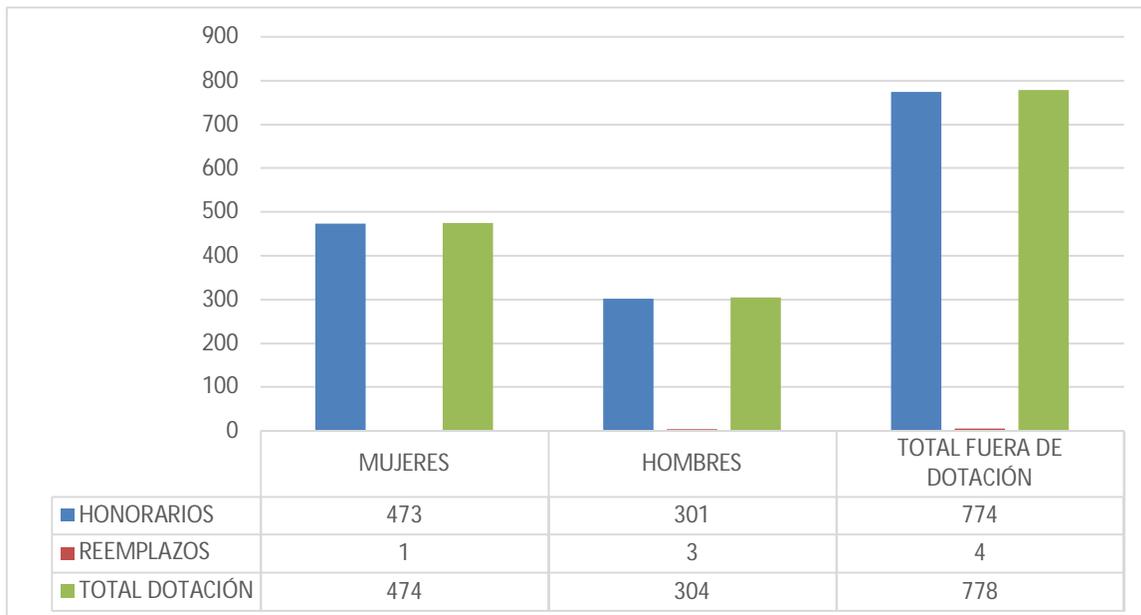


- Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



#### b) Personal fuera de dotación

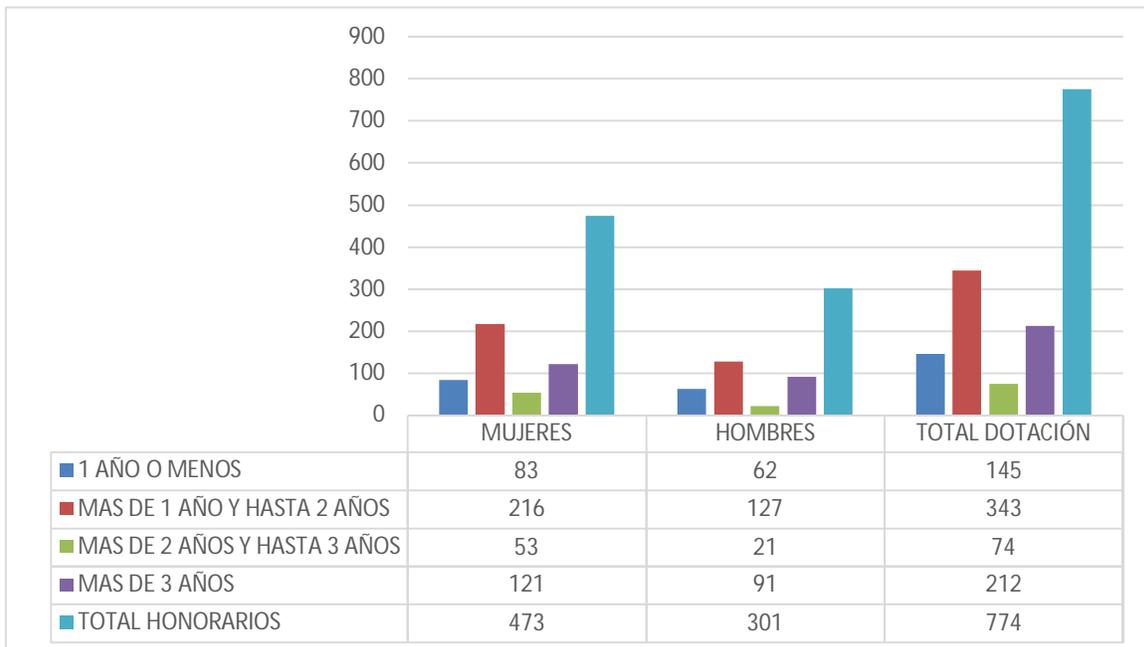
- Personal fuera de dotación año 2016, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



- Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2016 según función y sexo,



- Personal a honorarios año 2016 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| <b>Cuadro 1</b>   |  |                         |      |                     |             |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------------|
| <b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>  |  |                         |      |                     |             |
| Indicadores   | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>2</sup> |      | Avance <sup>3</sup> | Notas       |
|   |  | 2015                    | 2016 |                     |             |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>   |  |                         |      |                     |             |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup> | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100   | 25                      | 71   | 284                 | Ascendente  |
| 1.2 Efectividad de la selección   | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 75                      | 100  | 133                 | Ascendente  |
| <b>2. Rotación de Personal</b>  |  |                         |      |                     |             |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.                                  | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100   | 9.2                     | 9.3  | 98.9                | Descendente |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.                                 |  |                         |      |                     |             |
| - Funcionarios jubilados  | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100  | 0                       | 0    | 0                   | -           |
| • Funcionarios fallecidos   | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100   | 0                       | 0.18 | 0                   | -           |
| - Retiros voluntarios   |  |                         |      |                     |             |
| o con incentivo al retiro   | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100  | 0.7                     | 1.2  | 171.4               | Ascendente  |
| o otros retiros voluntarios   | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 5.48                    | 13.3 | 41.2                | Descendente |
| • Otros   | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 3.0                     | 38.1 | 7.87                | Descendente |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios  | (N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100  | 123.07                  | 12.5 | 989.6               | Descendente |

2 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores   | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>2</sup> |      | Avance <sup>3</sup> | Notas       |
|---|---|-------------------------|------|---------------------|-------------|
|   |   | 2015                    | 2016 |                     |             |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>   |   |                         |      |                     |             |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.          | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$   | 0                       | 0    | 0                   | -           |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$   | 2.02                    | 9.7  | 480.1               | Ascendente  |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>   |   |                         |      |                     |             |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                                | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$  | 68                      | 61   | 90                  | Descendente |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.  | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$ | 3.5                     | 1.8  | 60                  | Descendente |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>6</sup>                            | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$                            | 34                      | 17   | 50                  | Descendente |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                       | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$  | 0.70                    | 0.37 | 60                  | Descendente |
| <b>5. Días No Trabajados</b>  |   |                         |      |                     |             |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.            |   |                         |      |                     |             |
| • Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).  | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 1.0                     | 1.23 | 81.3                | Descendente |
| • Licencias médicas de otro tipo <sup>8</sup>   | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 0.36                    | 0.28 | 128.5               | Descendente |

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>2</sup> |       | Avance <sup>3</sup> | Notas       |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------------|
|  |   | 2015                    | 2016  |                     |             |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$   | 0.07                    | 0.009 | 77.7                | Descendente |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>   |   |                         |       |                     |             |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$   | 4.71                    | 4.54  | 96.39               | Descendente |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>   |   |                         |       |                     |             |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 97.47                   | 97    | 100                 |             |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 2.30                    | 2.14  | 100                 |             |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 0.23                    | 0.86  | 380                 | Ascendente  |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 0                       | 0     | 0                   |             |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>10</sup> implementado                                 | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.<br>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.           | SI                      | SI    |                     |             |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |       |                     |             |
| Política de Gestión de Personas <sup>11</sup> formalizada vía Resolución Exenta                                  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | SI                      | SI    |                     |             |
| <b>9. Regularización de Honorarios</b>   |   |                         |       |                     |             |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$                                    | 43.73                   | 78.3  | 55.8                | Descendente |

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores                            | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>2</sup> |      | Avance <sup>3</sup> | Notas       |
|--|--|-------------------------|------|---------------------|-------------|
|  |  | 2015                    | 2016 |                     |             |
| 9.2 Efectividad proceso regularización | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$ | 12.87                   | 3.3  | 25.6                | Ascendente  |
| 9.3 Índice honorarios regularizables   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$            | 100.59                  | 90.6 | 110.9               | Descendente |

## Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

| <b>Cuadro 2</b>                                     |                                     |                       |       |
|---|-------------------------------------|-----------------------|-------|
| <b>Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016</b> |                                     |                       |       |
| Denominación  | Monto Año 2015<br>M\$ <sup>12</sup> | Monto Año 2016<br>M\$ | Notas |
| <b>INGRESOS</b>                                     | <b>88.673.727</b>                   | <b>84.469.770</b>     |       |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 16.486.263                          | 16.487.852            |       |
| INGRESOS DE OPERACIÓN                               | 0                                   | 0                     |       |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                           | 1.727.655                           | 1.926.714             |       |
| APORTE FISCAL                                       | 65.078.077                          | 62.821.341            |       |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL               |                                     | 16.991                |       |
| SALDO INICIAL DE CAJA                               | 5.381.732                           | 3.216.872             |       |
| <b>GASTOS</b>                                       | <b>86.096.159</b>                   | <b>80.865.141</b>     |       |
| GASTOS EN PERSONAL                                  | 12.867.081                          | 13.225.196            |       |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                       | 2.649.203                           | 2.388.803             |       |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                    | 105.477                             |                       |       |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 26.970.107                          | 25.250.905            |       |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                             | 296.319                             | 972                   |       |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS               | 979.069                             | 742.006               |       |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                           | 41.671.674                          | 38.525.428            |       |
| SERVICIO DE LA DEUDA                                | 557.229                             | 731.831               |       |
| <b>RESULTADO</b>                                    | <b>2.577.568</b>                    | <b>3.604.629</b>      |       |

<sup>12</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2016

| Cuadro 3   |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
|--|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016 |      |       |   |  |  |                                       |                                   |                     |
| Subt.  | Item | Asig. | Denominación  | Presupuesto Inicial <sup>13</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>14</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>15</sup><br>(M\$) | Notas <sup>16</sup> |
|  |      |       | <b>INGRESOS</b>                                     | <b>76,389,505</b>                          | <b>81,058,686</b>                        | <b>81,252,897</b>                     | <b>194,211</b>                    |                     |
| 05   |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 16,487,852                                 | 16,487,852                               | 16,487,852                            | 0                                 |                     |
|  | 02   |       | Del Gobierno Central                                | 16,487,852                                 | 16,487,852                               | 16,487,852                            | 0                                 |                     |
|  |      | 002   | Subsecretaría de Servicios Sociales - Programa 05   | 16,487,852                                 | 16,487,852                               | 16,487,852                            | 0                                 |                     |
| 07   |      |       | INGRESOS DE OPERACIÓN                               | 1,344                                      | 1,344                                    | 0                                     | -1,344                            |                     |
|  | 01   |       | Venta de Bienes                                     | 1,344                                      | 1,344                                    | 0                                     | -1,344                            |                     |
| 08   |      |       | OTROS INGRESOS CORRIENTES                           | 942,425                                    | 942,425                                  | 1,926,713                             | 984,288                           |                     |
|  | 01   |       | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas   | 215,304                                    | 215,304                                  | 270,614                               | 55,310                            | 1                   |
|  | 99   |       | Otros   | 727,121                                    | 727,121                                  | 1,656,099                             | 928,978                           | 2                   |
| 09   |      |       | APORTE FISCAL                                       | 58,941,576                                 | 62,821,341                               | 62,821,341                            | 0                                 |                     |
|  | 01   |       | Libre   | 58,941,576                                 | 62,821,341                               | 62,821,341                            | 0                                 |                     |
| 10   |      |       | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                     | 13,993                                     | 13,993                                   | 0                                     | -13,993                           |                     |
|  | 03   |       | Vehículos   | 13,993                                     | 13,993                                   | 0                                     | -13,993                           |                     |
| 12   |      |       | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS                           | 1,315                                      | 1,315                                    | 0                                     | -1,315                            |                     |
|  | 10   |       | Ingresos por Percibir                               | 1,315                                      | 1,315                                    | 0                                     | -1,315                            |                     |
| 13   |      |       | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL               | 0  | 16,991                                   | 16,991                                | 0                                 |                     |
|  | 02   |       | Del Gobierno Central                                | 0  | 16,991                                   | 16,991                                | 0                                 |                     |
|  |      | 006   | Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena | 0  | 16,991                                   | 16,991                                | 0                                 |                     |
| 15   |      |       | SALDO INICIAL DE CAJA                               | 1,000                                      | 773,425                                  | 0                                     | -773,425                          |                     |
|  |      |       | <b>GASTOS</b>                                       | <b>76,389,505</b>                          | <b>81,058,686</b>                        | <b>80,865,087</b>                     | <b>-193,599</b>                   |                     |
| 21   |      |       | GASTOS EN PERSONAL                                  | 12,286,763                                 | 13,225,392                               | 13,225,199                            | -193                              |                     |
| 22   |      |       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                       | 2,373,635                                  | 2,390,076                                | 2,388,748                             | -1,328                            |                     |
| 24   |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                           | 22,713,474                                 | 25,313,474                               | 25,250,903                            | -62,571                           | 3                   |
|  | 01   |       | Al Sector Privado                                   | 772,571                                    | 372,571                                  | 372,569                               | -2                                |                     |
|  |      | 548   | Alianzas Público-Privadas                           | 772,571                                    | 372,571                                  | 372,569                               | -2                                |                     |
|  | 03   |       | A Otras Entidades Públicas                          | 21,940,903                                 | 24,940,903                               | 24,878,334                            | -62,569                           |                     |
|  |      | 334   | Programa de Acompañamiento Psicosocial              | 10,165,546                                 | 11,515,546                               | 11,490,212                            | -25,334                           | 4                   |
|  |      | 337   | Programa de Acompañamiento Sociolaboral             | 9,637,077                                  | 10,987,077                               | 10,967,597                            | -19,480                           | 5                   |

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### Cuadro 3

#### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016

| Subt. | Item | Asig. | Denominación                               | Presupuesto Inicial <sup>13</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final <sup>14</sup><br>(M\$) | Ingresos y Gastos Devengados<br>(M\$) | Diferencia <sup>15</sup><br>(M\$) | Notas <sup>16</sup> |
|-------|------|-------|--|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| 26    |      | 339   | Programa Eje                               | 2,138,280                                  | 2,438,280                                | 2,420,525                             | -17,755                           | 6                   |
|       |      |       | OTROS GASTOS CORRIENTES                    | 0  | 1,011                                    | 972                                   | -39                               |                     |
|       | 01   |       | Devoluciones                               | 0  | 1,011                                    | 972                                   | -39                               |                     |
| 29    |      |       | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS      | 801,062                                    | 744,454                                  | 742,005                               | -2,449                            |                     |
|       | 03   |       | Vehículos                                  | 16,608                                     | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
|       | 04   |       | Mobiliario y Otros                         | 58,857                                     | 8,857                                    | 8,745                                 | -112                              |                     |
|       | 06   |       | Equipos Informáticos                       | 230,906                                    | 205,906                                  | 204,253                               | -1,653                            |                     |
|       | 07   |       | Programas Informáticos                     | 494,691                                    | 529,691                                  | 529,007                               | -684                              |                     |
| 33    |      |       | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                  | 38,213,571                                 | 38,610,854                               | 38,525,428                            | -85,426                           |                     |
|       | 01   |       | Al Sector Privado                          | 36,585,589                                 | 36,982,872                               | 36,898,074                            | -84,798                           |                     |
|       |      | 001   | Programa de Emprendimiento y Microfinanzas | 25,260,863                                 | 24,815,863                               | 24,810,477                            | -5,386                            | 7                   |
|       |      | 002   | Programa de Desarrollo Social              | 5,217,403                                  | 6,059,686                                | 5,985,166                             | -74,520                           | 8                   |
|       |      | 007   | Programa de Empleabilidad                  | 5,320,285                                  | 5,320,285                                | 5,315,531                             | -4,754                            |                     |
|       |      | 009   | Programa de Educación Financiera           | 787,038                                    | 787,038                                  | 786,900                               | -138                              |                     |
|       | 03   |       | A Otras Entidades Públicas                 | 1,627,982                                  | 1,627,982                                | 1,627,354                             | -628                              |                     |
|       |      | 003   | Intervención en Territorios                | 781,223                                    | 1,627,982                                | 1,627,354                             | -628                              |                     |
|       |      | 004   | Huertos Comunitarios                       | 397,720                                    | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
|       |      | 006   | Habitabilidad en Comunidades               | 449,039                                    | 0  | 0                                     | 0                                 |                     |
| 34    |      |       | SERVICIO DE LA DEUDA                       | 1,000                                      | 733,425                                  | 731,832                               | -1,593                            |                     |
|       | 07   |       | Deuda Flotante                             | 1,000                                      | 733,425                                  | 731,832                               | -1,593                            |                     |
| 35    |      |       | SALDO FINAL DE CAJA                        | 0  | 40,000                                   | 0                                     | -40,000                           |                     |
|       |      |       | <b>RESULTADO</b>                           |  |  | <b>387,810</b>                        | <b>387,810</b>                    |                     |

#### Notas Explicativas

- 1.- Se percibieron más ingresos por licencias que las originalmente proyectadas.
- 2.- Este ingreso se explica básicamente por aumento en reintegros de proyectos de años anteriores.
- 3.- Las diferencias se explican principalmente por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, diferencias entre los montos de licitación estimados y efectivamente adjudicados, entre otros.
- 4.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$1.350.000 (Decreto N° 403/04-04-2016). Considerando lo anterior, el programa presentó una sub ejecución del 0,22%, que se explica principalmente a diferencias por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, entre otros.
- 5.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$1.350.000 (Decreto N° 403/04-04-2016). La diferencia del 0,18% se explica principalmente a honorarios y su alta rotación, además de las complejidades al momento de efectuar la reposición de los cargos, y descuentos por licencias médicas, entre otros.

6.- El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$300.000 (Decreto N°841/29-06-2016). Considerando lo anterior, el programa presentó una sub ejecución del 0,73%, la cual se explica principalmente a diferencias por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, entre otros.

7.- El programa presentó una rebaja presupuestaria durante el periodo de M\$445.000 (Decreto 272 11-03-2016). El programa presentó una sub ejecución del 0,02%, la cual se explica principalmente a diferencias por concepto renuncias, permisos sin goce de remuneración, desfase entre las fechas de contratación planificadas y la efectiva, descuentos por licencias médicas, diferencias entre los montos de licitación y lo efectivamente adjudicado, entre otros.

8.- Gasto de acuerdo a lo planificado. El programa presentó un aumento presupuestario durante el periodo de M\$842.283 (M\$825.293, Decreto N°1207/20-09-2016; M\$16.991 Decreto N°1492/28-10-2016)

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4                                    |   |                        |             |      |      |            |       |
|---|---|------------------------|-------------|------|------|------------|-------|
| Indicadores de Gestión Financiera           |   |                        |             |      |      |            |       |
| Nombre Indicador                            | Fórmula<br>Indicador  | Unidad<br>de<br>medida | Efectivo[1] |      |      | Avance[2]  | Notas |
|   |   |                        | 2014        | 2015 | 2016 | 2016/ 2015 |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)       | AF Ley inicial / (AF Ley vigente<br>– Políticas Presidenciales[3])  |                        | 1.1         | 1.0  | 0.9  | 0.9        |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP Ley inicial / IP devengados]  |                        | 0.4         | 0.55 | 0.50 | 0.9        |       |
|   | [IP percibidos / IP devengados]   |                        | 1.0         | 1.0  | 0.0  | 0          |       |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   |                        | 3.0         | 1.9  | 1    |            |       |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)    | [DF/ Saldo final de caja]   |                        | 0.11        | 0.2  | 0    |            |       |
|   | (DF + compromisos cierto no devengados) /<br>(Saldo final de caja + ingresos devengados<br>no percibidos) |                        | 0.11        | 0.24 | 116  | 489.7      |       |

#### d) Fuente y Uso de Fondos

| <b>Cuadro 5</b>  |                                     |                      |                   |                    |
|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Análisis del Resultado Presupuestario 2016<sup>17</sup></b> |                                     |                      |                   |                    |
| <b>Código</b>  | <b>Descripción</b>                  | <b>Saldo Inicial</b> | <b>Flujo Neto</b> | <b>Saldo Final</b> |
| <b>FUENTES Y USOS</b>  |                                     | <b>3,211,826</b>     | <b>387,808</b>    | <b>3,599,634</b>   |
| <b> Carteras Netas</b>   |                                     | <b>0</b>             | <b>-443,094</b>   | <b>-443,094</b>    |
| 115  | Deudores Presupuestarios            | 0                    | 1                 | 1                  |
| 215  | Acreedores Presupuestarios          | 0                    | -443,095          | -443,095           |
| <b> Disponibilidad Neta</b>                                    |                                     | <b>6,466,601</b>     | <b>-943,322</b>   | <b>5,523,279</b>   |
| 111  | Disponibilidades en Moneda Nacional | 6,466,601            | -943,322          | 5,523,279          |
| <b> Extrapresupuestario neto</b>                               |                                     | <b>-3,254,775</b>    | <b>1,774,224</b>  | <b>-1,480,551</b>  |
| 114  | Anticipo y Aplicación de Fondos     | 16,100,652           | -8,299,021        | 7,801,631          |
| 116  | Ajustes a Disponibilidades          | 4,425                | 0                 | 4,425              |
| 119  | Trasposos Interdependencias         | 0                    | 63,566,143        | 63,566,143         |
| 214  | Depósitos a Terceros                | -19,332,830          | 10,073,676        | -9,259,154         |
| 216  | Ajustes a Disponibilidades          | -27,022              | -419              | -27,441            |
| 219  | Trasposos Interdependencias         | 0                    | -63,566,155       | -63,566,155        |

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| <b>Cuadro 6</b>   |                    |                          |                  |                      |
|---|--------------------|--------------------------|------------------|----------------------|
| <b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016</b> |                    |                          |                  |                      |
| <b>Denominación</b>   | <b>Ley Inicial</b> | <b>Presupuesto Final</b> | <b>Devengado</b> | <b>Observaciones</b> |
| Programa de Emprendimiento y Microfinanzas                                | 25,260,863         | 24,815,863               | 24,810,477       |                      |
| Programa de Desarrollo Social   | 5,217,403          | 6,059,686                | 5,985,166        |                      |
| Programa de Empleabilidad   | 5,320,285          | 5,320,285                | 5,315,531        |                      |
| Programa de Educación Financiera  | 787,038            | 787,038                  | 786,900          |                      |

<sup>17</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## f) Transferencias<sup>18</sup>

| <b>Cuadro 7</b>                                      |  |  |                             |                          |       |
|--|--|--|-----------------------------|--------------------------|-------|
| <b>Transferencias Corrientes</b>                     |  |  |                             |                          |       |
| Descripción  | Presupuesto Inicial<br>2016 <sup>19</sup><br>(M\$) | Presupuesto<br>Final 2016 <sup>20</sup><br>(M\$) | Gasto<br>Devengado<br>(M\$) | Diferencia <sup>21</sup> | Notas |
| <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>              | <b>772,571</b>                                     | <b>372,571</b>                                   | <b>372,569</b>              | <b>2</b>                 |       |
| Bienes y Servicios de Consumo                        | 154,514  | 151,571  | 151,569                     | 2                        |       |
| Inversión Real                                       | 618,057  | 221,000  | 221,000                     | 0                        |       |
| <b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES<br/>PÚBLICAS</b> | <b>21,940,903</b>                                  | <b>24,940,903</b>                                | <b>24,878,334</b>           | <b>62,569</b>            |       |
| Gastos en Personal                                   | 2,842,221  | 2,797,821  | 2,776,049                   | 21,772                   |       |
| Bienes y Servicios de Consumo <sup>22</sup>          | 432,750  | 878,150  | 877,962                     | 188                      |       |
| Inversión Real <sup>23</sup>                         | 18,665,932   | 21,264,932                                       | 21,224,323                  | 40,609                   |       |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>                          | <b>22,713,474</b>                                  | <b>25,313,474</b>                                | <b>25,250,903</b>           | <b>62,571</b>            |       |

## g) Inversiones<sup>24</sup>

No Aplica

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 6° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2016

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

22 Incluye además gastos en activos no financieros.

23 Incluye total del componente inversión.

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

|                   |   |                 |    |
|-------------------|---|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL         | <b>PARTIDA</b>  | 21 |
| <b>SERVICIO</b>   | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL | <b>CAPITULO</b> | 02 |

| N° | Producto Estratégico      | Nombre Indicador  | Formula Indicador  | Unidad de Medida | Efectivo  |  |  | Meta  | Logro   | Notas |
|----|---------------------------|---|--|------------------|---|--|--|---|---------|-------|
|    |                           |   |  |                  | 2014  | 2015   | 2016   | 2016  | %       |       |
| 1  | Subsidio y Financiamiento | Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.  | (N° de operaciones de créditos cursados año t/N° total de operaciones de créditos planificados año t)*100  | %                | 144<br>(69021/48005)*100<br>H: 0<br>M: 0                  | 317<br>(104513/33000)*100<br>H: 0<br>M: 0                  | 176<br>(58200/33000)*100<br>H: 0<br>M: 0                   | 100<br>(33000/33000)*100<br>H: 100<br>M: 100              | 100,0 % | 1     |
|    |                           | Enfoque de Género: Si   | Hombres:<br>Mujeres  |                  |   |  |  |   |         |       |
| 2  | Subsidio y Financiamiento | Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupados e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuarios del programa que inician su intervención desocupados y la terminan en el año t. | (N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención en el año t, ocupados e incrementan sus ingresos/N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla que inician su intervención desocupados y terminan su intervención en el año t.) *100 | %                | 90.3<br>(7152.0/7922.0)*100<br>H: 83.4<br>M: 90.6         | 90.6<br>(6707.0/7401.0)*100<br>H: 87.1<br>M: 90.8          | 93.6<br>(5180.0/5537.0)*100<br>H: 91.2<br>M: 93.7          | 91.0<br>(5771.0/6342.0)*100<br>H: 91.0<br>M: 91.0         | 100,0 % | 2     |
|    |                           | Enfoque de Género: Si   | Hombres:<br>Mujeres  |                  |   |  |  |   |         |       |
| 3  | Asistencia Técnica        | Porcentaje de recursos aportados por terceros para intervención programática de Fosis en el año t, respecto del total de recursos para intervención programática de Fosis en el año t.  | (Monto total M\$ de recursos aportados por terceros para intervención programática de FOSIS en el año t/Monto total M\$ de recursos para intervención programática de Fosis en el año t)*100   | %                | 12.5<br>(7420280.8/59150385.0)*<br>100                    | 18.0<br>(10807130.1/60040701.1)*<br>100                    | 11.3<br>(6442497.7/57016190.5)*<br>100                     | 11.0<br>(7203119.0/65304793.0)*<br>100                    | 100,0 % | 3     |
|    |                           | Enfoque de Género: No   |  |                  |   |  |  |   |         |       |
| 4  | Subsidio y Financiamiento | Porcentaje de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que  | (Número de usuarios del Programa Yo trabajo Jóvenes que finalizan su   | %                | 42.0<br>(584.0/1386.0)*100<br>H: 45.0<br>(84.0/186.0)*100 | 48.4<br>(763.0/1576.0)*100<br>H: 56.9<br>(169.0/297.0)*100 | 55.7<br>(721.0/1295.0)*100<br>H: 67.7<br>(197.0/291.0)*100 | 36.6<br>(585.0/1599.0)*100<br>H: 36.3<br>(58.0/160.0)*100 | 100,0 % | 4     |

|   |   |                               |                               |                               |                               |
|---|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención el año t con facilidad de desenlace dependiente. | intervención el año t con desenlace dependiente/Número de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con facilidad de desenlace dependiente)*100 | M: 42.0<br>(500.0/1200.0)*100 | M: 46.4<br>(594.0/1279.0)*100 | M: 52.2<br>(524.0/1004.0)*100 | M: 36.6<br>(527.0/1439.0)*100 |
| Enfoque de Género: Si   | Hombres:<br>Mujeres   |                               |                               |                               |                               |

|                       |                           |  |   |   |                                |                                |                                |                                |         |   |
|-----------------------|---------------------------|--|---|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------|---|
| 5                     | Subsidio y Financiamiento | Porcentaje de usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención en el año t. | (N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%./N° de Usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t.) *100 | % | 81.0                           | 82.5                           | 88.1                           | 78.0                           | 100,0 % | 5 |
|                       |                           |  |   |   | (8238.0/10152.0)*100           | (8919.0/10815.0)*100           | (6494.0/7374.0)*100            | (7393.0/9419.0)*100            |         |   |
|                       |                           |  |   |   | H: 76.0<br>(1242.0/1644.0)*100 | H: 80.2<br>(1330.0/1658.0)*100 | H: 87.8<br>(951.0/1083.0)*100  | H: 78.0<br>(739.0/942.0)*100   |         |   |
|                       |                           |  |   |   | M: 82.0<br>(6996.0/8508.0)*100 | M: 82.9<br>(7589.0/9157.0)*100 | M: 88.1<br>(5543.0/6291.0)*100 | M: 78.0<br>(6654.0/8477.0)*100 |         |   |
| Enfoque de Género: Si | Hombres:<br>Mujeres       |  |   |   |                                |                                |                                |                                |         |   |

|                       |                           |   |   |   |                                |                                |                         |                                |      |   |
|-----------------------|---------------------------|---|---|---|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|------|---|
| 6                     | Subsidio y Financiamiento | Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t con un emprendimiento y aumentan sus ventas mensuales a lo menos en 10%/N° total de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t.) *100 | (N° de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t con un emprendimiento y aumentan sus ventas mensuales a lo menos en 10%/N° total de usuarios/as del programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t.) *100 | % | 72.2                           | 74.0                           | 0.0                     | 72.0                           | 0,0% | 6 |
|                       |                           |   |   |   | (7047.0/9764.0)*100            | (7264.0/9811.0)*100            | (0.0/0.0)*100           | (6278.0/8720.0)*100            |      |   |
|                       |                           |   |   |   | H: 19.2<br>(253.0/1317.0)*100  | H: 72.6<br>(988.0/1360.0)*100  | H: 0.0<br>(0.0/0.0)*100 | H: 71.9<br>(627.0/872.0)*100   |      |   |
|                       |                           |   |   |   | M: 76.9<br>(6498.0/8447.0)*100 | M: 74.3<br>(6276.0/8451.0)*100 | M: 0.0<br>(0.0/0.0)*100 | M: 72.0<br>(5651.0/7848.0)*100 |      |   |
| Enfoque de Género: Si | Hombres:<br>Mujeres       |   |   |   |                                |                                |                         |                                |      |   |

|   |  |   |   |    |                   |                   |    |         |
|---|--|---|---|----|-------------------|-------------------|----|---------|
| 7 | Porcentaje de familias incorporadas al Programa Familias-Seguridades y Oportunidades en el año t, respecto del total de familias asignadas al Programa por el MDS para el año t. | (Número de familias que firman el compromiso de participación en el año t/Número de familias asignadas por MDS como cobertura nacional en el año t)*100 | % | NM | 0                 | 100               | 90 | 100,0 % |
|   |  |   |   |    | (45077/45000)*100 | (40905/45450)*100 |    |         |
|   | Enfoque de Género: No  |   |   |    |                   |                   |    |         |

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Porcentaje de Logro del Servicio 2</b> | <b>85,7</b> |
|---|-------------|

- 1 El programa tiene como finalidad facilitar transacciones económicas, disminuyendo su costo y riesgo, y de esta forma elevar el ingreso a través de oportunidades de emprendimiento y la adquisición de bienes de capital. El programa compromete capacitación en Educación Financiera y un subsidio para cubrir los mayores gastos de evaluación a la institución micro-financiera, una vez que haya entregado un crédito productivo al emprendedor pobre o vulnerable. La estimación de la cobertura se efectúa en base a la estimación del costo de transacción por operación de crédito efectuada (\$30.000).
- 2 Para la medición, se deben considerar todos/as los/as usuarios/as que egresan del programa en el año t, independiente del año de ingreso a la intervención. De esta manera, si consideramos t como el año de medición, (t-k) será la cohorte de procedencia del/a usuario/a. La medición se efectúa sobre usuarios que terminan la intervención completamente en el año t, es decir, se incluyen los usuarios de proyectos que tienen Término Normal. (Se excluyen del universo de cálculo usuarios en estado de Abandono y/o aquellos que registren, en la variable ?Rama Ocupacional?, actividades económicas estacionales, donde los períodos de referencia para el levantamiento de la información impiden dar cuenta de aumento real de sus ingresos producto del emprendimiento, por ejemplo: Silvoagropecuaria, pesca, pequeña agroindustria, venta agrícola, hospedaje, turismo y/o los proyectos determinados por la Sub Dirección de Programas).
- 3 Se entiende por recursos apalancados todo recurso financiero proveniente de un tercero privado o público que se destina a financiar proyectos de la oferta programática del FOSIS.  
Transferencia de recursos apalancados Montos efectivamente desembolsada en el año t a ejecutores intermediarios de los recursos obtenidos de terceros independiente del año de origen del convenio.  
Las transferencias se efectúan principalmente por los Gobiernos Regionales a través de los FNDR y/o de Otros Servicios, los convenios que surgen en el año y sus respectivos montos dependen de la gestión regional y la disponibilidad de recursos que estas entidades posean.
- 4 Serán usuarios con desenlace dependiente todos aquellos jóvenes que una vez finalizada la intervención del programa registran inserción laboral dependiente y/o prácticas laborales. Se entiende por factibilidad de desenlace dependiente, los usuarios que registran en su variable intermedia "Expectativa Laboral" la opción Dependiente.
- 5 Para la medición, se consideran todos/as los/as usuarios/as que egresan del programa en el año t, independiente del año de ingreso a la intervención. De esta manera, si consideramos t como el año de medición, (t-k) será la cohorte de procedencia del/a usuario/a. La medición se efectúa sobre proyectos que terminan la intervención Normalmente. (Se excluyen del universo de cálculo usuarios en estado de Abandono y/o aquellos que registren, en la variable ?Rama Ocupacional?, actividades económicas estacionales, donde los períodos de referencia para el levantamiento de la información impiden dar cuenta de aumento real de sus ingresos producto del emprendimiento, por ejemplo: Silvoagropecuaria, pesca, pequeña agroindustria, venta agrícola, hospedaje, turismo y/o los proyectos determinados por la Sub Dirección de Programas).
- 6 El Universo de cálculo considera Usuarios (Personas) atendidos en los programas: Yo Emprendo y pertenecen a proyectos con Estado Término Normal durante el año t. (Se excluyen del universo de cálculo usuarios en estado de Abandono y/o aquellos que registren, en la variable ?Rama Ocupacional?, actividades económicas estacionales, donde los períodos de referencia para el levantamiento de la información impiden dar cuenta de aumento real de ventas por ejemplo: Silvoagropecuaria, pesca, pequeña agroindustria, venta agrícola, hospedaje, turismo. Y/o los proyectos determinados por la Sub Dirección de Programas).

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL     |   |   |  |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Subsecretaría                       | Servicio                                | Compromiso  | Estado de Avance entregado por el Ministerio |
| Subsecretaría de Servicios Sociales | Fondo de Solidaridad e Inversión Social | Crear el Fondo para el Fortalecimiento de Comunidades en Situación de Pobreza.              | Cumplido.                                    |
| Subsecretaría de Servicios Sociales | Fondo de Solidaridad e Inversión Social | Reasignar recursos al Fondo para el Fortalecimiento de Comunidades en Situación de Pobreza. | Cumplido.                                    |

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>25</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>26</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

No Corresponde

---

25 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

26 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

### IDENTIFICACIÓN

|            |   |                         |    |
|------------|---|-------------------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL         | PARTIDA PRESUPUESTARIA  | 21 |
| SERVICIO   | FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL | CAPÍTULO PRESUPUESTARIO | 02 |

### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de Gestión                     | Prioridad | Ponderación  | Ponderación obtenida |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|-----------|--------------|----------------------|
|                                    |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance |           | Comprometida |                      |
|                                    |                                    |  | I  |           |              |                      |
| Marco Básico                       | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O  | Alta      | 100%         | 97%                  |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |  |           |              | 97%                  |

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

| N° | Objetivos de Gestión   | Compromiso  |                              | Resultado Evaluación |                          | N° Indicadores Descuento por error | Dificultades de Implementación no previstas | Ponderación Resultado Final |
|----|--|-------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------|---|-----------------------------|
|    |  | Ponderación | N° Indicadores Comprometidos | Ponderación          | N° Indicadores Cumplidos |                                    |   |                             |
| 1  | Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos                  | 75%         | 5                            | 72%                  | 5                        | 2                                  |   | 72%                         |
| 2  | Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales | 25%         | 9                            | 25%                  | 9                        | No aplica                          | No aplica                                   | 25%                         |
| 3  | Cumplir Meta de Indicadores Transversales                              | 0%          | 0                            | 0%                   | 0                        | No aplica                          |   | 0%                          |
|    | Total  | 100%        | 14                           | 97%                  | 14                       | 2                                  |   | 97%                         |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

| N° | Indicador   | Meta 2016 | Efectivo 2016 (resultado evaluación final) | % Cumplimiento (resultado evaluación final) | Descuento por error | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|---|-----------|--|---|---------------------|----------------------------|---|
| 1  | Porcentaje de operaciones de créditos cursadas, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.  | 100       | 176  | 176,0                                       | No                  | 20,0                       | 20,0  |
| 2  | Porcentaje de recursos aportados por terceros para intervención programática de Fosis en el año t, respecto del total de recursos para intervención programática de Fosis en el año t.  | 11,0      | 11,3                                       | 102,7                                       | No                  | 10,0                       | 10,0  |
| 3  | Porcentaje de usuarios del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en a lo menos un 5%, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención en el año t.              | 78,0      | 88,1                                       | 113,0                                       | Si                  | 15,0                       | 13,5  |
| 4  | Porcentaje de usuarios del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupados e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuarios del programa que inician su intervención desocupados y la terminan en el año t.     | 91,0      | 93,6                                       | 102,9                                       | Si                  | 15,0                       | 13,5  |
| 5  | Porcentaje de usuarios del Programa Yo Trabajo Jóvenes que finalizan su intervención el año t con desenlace dependiente, respecto del total de usuarios del programa que terminan su intervención el año t con factibilidad de desenlace dependiente. | 36,6      | 55,7                                       | 152,2                                       | No                  | 15,0                       | 15,0  |
|    | Total:  |           |  |   |                     | 75                         | 72  |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

| N° | Indicador  | Efectivo 2016<br>(resultado<br>evaluación<br>final) | Cumplimiento<br>Compromisos |          |          |
|----|--|---|-----------------------------|----------|----------|
|    |  |   | Medir                       | Informar | Publicar |
| 1  | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.   | 43  | Si                          | SI       | Si       |
| 2  | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t. | 11  | Si                          | SI       | Si       |
| 3  | Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t  | 67  | Si                          | SI       | Si       |
| 4  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.   | 0,00  | Si                          | SI       | Si       |
| 5  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t   | 100,00  | Si                          | SI       | Si       |
| 6  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.   | 1,39  | Si                          | SI       | Si       |
| 7  | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.       | 45,00   | Si                          | SI       | Si       |
| 8  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t                                       | 80  | Si                          | SI       | Si       |
| 9  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.        | 94  | Si                          | SI       | Si       |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: | REVISADO COMITÉ PMG |
| Fecha de emisión:                            | 22-03-2017 17:45    |

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12<br>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016 |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo   | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>27</sup> | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>28</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>29</sup> |
| Dirección Ejecutivo  | 30   | 6  | 100,00%   | 8%   |
| Gestión Programática   | 16   | 6  | 100,00%   | 8%   |
| Desarrollo e Innovación  | 26   | 6  | 100,00%   | 8%   |
| Administración y Finanzas  | 32   | 5  | 100,00%   | 8%   |
| Personas   | 20   | 5  | 97,86%  | 8%   |
| Dirección Regional Tarapacá  | 20   | 6  | 97,00%  | 8%   |
| Dirección Regional Antofagasta                                     | 23   | 6  | 97,00%  | 8%   |
| Dirección Regional Atacama   | 24   | 6  | 93,70%  | 8%   |
| Dirección Regional Coquimbo  | 25   | 6  | 98,00%  | 8%   |
| Dirección Regional Valparaíso                                      | 39   | 6  | 95,40%  | 8%   |
| Dirección Regional Lib. Bernardo O'Higgins                         | 31   | 6  | 92,60%  | 8%   |
| Dirección Regional El Maule  | 31   | 6  | 99,60%  | 8%   |
| Dirección Regional Bio Bio   | 47   | 6  | 99,40%  | 8%   |
| Dirección Regional La Araucanía                                    | 30   | 6  | 98,65%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Lagos                                       | 29   | 6  | 99,70%  | 8%   |
| Dirección Regional Aysén   | 23   | 6  | 99,00%  | 8%   |
| Dirección Regional Magallanes                                      | 18   | 6  | 99,10%  | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana                                   | 69   | 6  | 96,25%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Ríos  | 20   | 6  | 100,00%   | 8%   |
| Dirección Regional Arica Parinacota                                | 16   | 6  | 98,20%  | 8%   |

| Monto Total a Pagar año 2017 | Monto Promedio por Persona | Porcentaje Gasto Subtítulo 21 | Porcentaje Gastos en Personal |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 563.289.024                  | 1.026.027                  | 4.26%                         | 4.52%                         |

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.**

### **- Género**

En el marco de los compromisos en materia de género tendientes a implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios establecidos por el programa de gobierno y la planificación estratégica del FOSIS, este último con base en un diagnóstico que se actualiza año a año determinó los compromisos 2016, reflejados en un programa de trabajo de género vinculado a sus productos estratégicos.

Compromisos 2016 en materia de implementar medidas para reducir brechas de género:

El FOSIS, por su experiencia, considera el trabajo con las mujeres como un eje central para la superación de la pobreza. La entrega de herramientas de empleabilidad a las mujeres es fundamental para el aumento de los ingresos de familias que viven en situación de pobreza. En este sentido, el servicio representa una instancia central en el fortalecimiento de los recursos y habilidades de las mujeres, facilitando la participación femenina en el mercado laboral, lo que favorece una disminución de brechas entre las oportunidades de mujeres y hombres.

Con el objetivo de contribuir a disminuir estas brechas y barreras de género presentes en la/os usuaria/os, el FOSIS ha ido desarrollando una metodología de trabajo con enfoque de género en todos los productos estratégicos. Cada programa cuenta con una guía metodológica donde se describe el programa, sus objetivos, sujetos de intervención, productos esperados, etc. Entre los temas transversales a los programas, se ha ido incluyendo el enfoque de género y su aplicación al modelo de intervención del programa. Algunas acciones específicas incluidas son: Uso del lenguaje, horarios adecuados a la disponibilidad de los usuarios mujeres, en consideración a sus particularidades y el servicio obligatorio de cuidado infantil, en el caso de desarrollo de talleres de capacitación, abriendo perspectivas para que las mujeres se incorporen a alguna actividad económica, que les permita mejorar su calidad de vida, de su familia y acortar la brecha de inserción laboral y salarial. Estas acciones son parte de los productos que se exigen al ejecutor intermediario.

El FOSIS, en su intervención, se hace cargo de la realidad que expresa una mayor vulnerabilidad femenina frente a riesgos sociales, y a la evidencia de un incremento de los hogares con jefatura femenina. De un 20,2% de hogares con una mujer como jefa de hogar en el año 1990, se pasó a un 33,1% en el 2009, a un 37.9% en el 2013 y a un 39.5% en el 2015 (CASEN, 2015). En cuanto a los niveles de pobreza, el porcentaje de mujeres en esta condición es de 12.1 % (1.115809 mujeres) y en los hombres representa un 11,2% (930.595 hombres). La tasa de desocupación femenina es de 8.3%

De acuerdo a los resultados arrojados por encuesta CASEN, algunas de las causas de que exista un mayor porcentaje de mujeres en relación a los hombres en situación de pobreza es la falta o bajo nivel de corresponsabilidad en las funciones domésticas y parentales y la imposibilidad de conciliar el cuidado de los hijos/as con la rigidez del mundo del trabajo.

Considerando los datos que arroja el diagnóstico respecto del mayor nivel de pobreza y vulnerabilidad en mujeres que en hombres, del nivel de desempleo femenino y la imposibilidad de conciliar el cuidado de los hijos con la rigidez del mundo del trabajo, entre otros, cabe señalar que los objetivos de los programas de las líneas de empleabilidad y emprendimiento se orientan a contribuir a que la/os usuaria/os mejoren sus condiciones de vida, realizando acciones tendientes a aumentar los ingresos económicos, a que éstos últimos sean más estables, mejorar las condiciones de desarrollo de las actividades económicas y capital humano de la/os usuaria/os, que desarrollen un microemprendimiento o trabajo por cuenta propia y generen ingresos autónomos y mejoren la empleabilidad, según corresponda. Esto se realiza a través de la entrega de herramientas que potencien sus capacidades y así puedan aprovechar en forma más eficiente los recursos propios y las oportunidades del entorno.

Los indicadores y actividades estratégicas comprometidas en el programa de trabajo de género 2016 buscaron, en conjunto, aportar a disminuir las brechas y barreras presentes en la realidad de las y los usuaria/os de nuestros programas.

En este marco durante el 2016 se trabajó con todos los equipos regionales en la identificación de barreras que pudiesen explicar las brechas reflejadas en los resultados de los programas Yo Emprendo Semilla y Yo Emprendo, donde mujeres y hombres terminan su intervención ocupada/os e incrementan sus ingresos, sin embargo, existen brechas entre ambos sexos. Este levantamiento de barreras se llevó a cabo en conjunto con organismos ejecutores, quienes realizan el trabajo directo con la/os usuaria/os de los programas, con usuaria/os y profesionales de los equipos internos. Con el objeto de avanzar en la disminución de brechas en este ámbito, y en función de la sistematización y análisis de la información reportada por las regiones sobre la detección de barreras de género, se realizará un análisis de éstas para definir una actividad orientada a la superación de una de las barreras detectadas y que tengan pertinencia con la acción de FOSIS. Se espera de ese modo, avanzar en la reducción de brechas entre hombres y mujeres.

Para el año 2016 el FOSIS comprometió en su programa de trabajo de género 5 medidas de género y 8 sub medidas vinculadas a sus productos estratégicos.

## A continuación, los resultados de la ejecución del programa de trabajo de género.

### Resultados alcanzados por el programa de trabajo de género 2016

|  |
|--|
| <p><b>Medida 1:</b> Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>   |
| <p><b>Medida 2:</b> Medir indicador(es) diseñados en 2015</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>   |
| <p><b>Sub medida 2.1:</b> Porcentaje de talleres grupales del Acompañamiento Psicosocial con al menos un 10 % de participación masculina.</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>   |
| <p><b>30Sub medida 2.2:</b> Porcentaje de usuarias del programa Yo Emprendo Semilla que terminan su intervención ocupadas e incrementan sus ingresos el año t, respecto del total de usuaria/os del programa que inician su intervención desocupados/as y la terminan en el año t.</p> <p><b>Cumplimiento: 87.7% (4.858/5.537)</b></p>   |
| <p><b>31Sub medida 2.3:</b> Porcentaje de usuarias del Programa Yo Emprendo que terminan su intervención en el año t e incrementan sus ingresos iniciales en, a lo menos, un 5% respecto del total de usuarias y usuarios del programa que terminan su intervención en el año t.</p> <p><b>Cumplimiento: 75% (5.543/7.374)</b></p>   |
| <p><b>32Sub medida 2.4:</b> Porcentaje de operaciones de créditos cursadas en mujeres, respecto del total de operaciones de crédito planificadas para el año t.</p> <p><b>Cumplimiento: 151,34% (49.943/33.000)</b></p>  |
| <p><b>Sub medida 2.5:</b> Porcentaje de mujeres dirigentas y no dirigentas que participan del programa de capacitación comunitaria del Más Territorio que fortalecen sus capacidades para la participación política.</p> <p><b>Cumplimiento: 83 % (168/202)</b></p>  |
| <p><b>Medida 3: Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.</b></p>   |
| <p><b>Sub medida 3.1:</b> Estudio de satisfacción de usuaria/os desagregado por sexo en el año t de los programas ACCION, Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Avanzado, Yo Emprendo Básico, Educación Financiera, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Yo Trabajo Jóvenes, Apoyo Plan Laboral, Sistema por Postulación que contará con un capítulo de género a nivel nacional.</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p> |

30 La meta complementaria de este indicador, que fue la identificación de barreras de género se cumplió en un 100%.

31 La meta complementaria de este indicador, que fue la identificación de barreras de género se cumplió en un 100%.

32 La meta complementaria de este indicador, que fue la realización de 5 talleres dirigidos a mujeres jefas de hogar sobre materias relacionadas al emprendimiento, modelo de negocio, el concepto de ahorro como fuente de financiamiento y el endeudamiento responsable se cumplió en un 100%.

|  |
|--|
| <p><b>Sub medida 3.2:</b> Estudio sobre el nivel de inclusión financiera de mujeres vulnerables receptoras de beneficios sociales (Chile-VI región).</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>  |
| <p><b>Sub medida 3.3:</b> Elaboración de un diagnóstico que permita detectar la corresponsabilidad y participación de hombres y mujeres, en las sesiones individuales de trabajo que se implementan en el acompañamiento Psicosocial.</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p> |
| <p><b>Medida 4:</b> Capacitación a funcionarias/os</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>  |
| <p><b>Medida 5:</b> Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan IBB</p>  |
| <p><b>Sub medida 5.1:</b> Piloto de nuevos canales de educación financiera.</p> <p><b>No cumplido</b></p>  |

**Compromisos (medidas e indicadores) que no fueron posibles de implementar, las causas y medidas adoptadas (si las hay) para 2016.**

**Actividad Estratégica 5.1:** "Piloto de nuevos canales de educación financiera".

**Razones de incumplimiento (causas externas o internas a la gestión del servicio)**

El equipo ejecutor del piloto de educación financiera, solicitó la ampliación de los tiempos de la intervención, para realizar un pre-piloto, que permitiera realizar una retroalimentación y readecuación de la metodología e instrumentos utilizados, permitiendo una mayor pertinencia en la intervención, situación que fue aprobada por el FOSIS.

La primera fase del proyecto ya fue ejecutada, interviniendo a 58 usuarias, de las comunas de Rancagua, Graneros, Pichilemu y Paine, durante los meses de noviembre y diciembre.

La realización de la etapa II, se realizará en los meses de marzo y abril 2017.

**Compromisos no implementados que se cerrarán durante el 2016.**

La **Actividad Estratégica 5.1:** "Piloto de nuevos canales de educación financiera", que no se logró finalizar durante el año 2016, se cerrará durante el primer semestre del año 2017.

## - Descentralización / Desconcentración

### CONTEXTO NACIONAL

La Agenda de Descentralización de la Presidenta Michelle Bachelet define la impronta de su gobierno. Ello, producto que una de las mayores desigualdades en el país es de carácter territorial; que son demasiadas las decisiones sobre aspectos importantes para el desarrollo de las regiones que se toman en Santiago, y que también son distintas las oportunidades que enfrentan las personas dependiendo del lugar donde nacen y residen. Es por ello que la agenda de descentralización, plantea que debemos incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, tanto a la construcción como a los beneficios del desarrollo, independiente del lugar donde vivan. En consecuencia, con el objeto de romper con estas grandes desigualdades territoriales y de oportunidades, el país requiere una efectiva descentralización.

La **Presidenta Michelle Bachelet** estableció la Agenda de Descentralización con cuatro líneas claves, la primera considera una reforma constitucional para la elección del Intendente; una segunda comprende más capacidades y competencias administrativas; la tercera más recursos para las regiones; la cuarta y final, más democracia y representación para todos nuestros territorios.

El Programa de Gobierno 2014-2018 estableció que, para el proceso de transferencia de competencias, sea la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo quien contará con mandato especial. Este mandato especial implica “la creación de una unidad especializada de descentralización, la que impulsará, coordinará y evaluará el proceso de descentralización y transferencia de facultades y competencias a regiones, así como el traspaso de servicios públicos, proceso que será paulatino y por grupo de regiones”.

### OBJETIVO DEL PMG

El Indicador de Descentralización forma parte del Sistema de Monitoreo del Desempeño (DIPRES), es obligatorio y de alta prioridad para los servicios puesto que permitirá potenciar el proceso de descentralización del País y su objetivo es **“Contribuir con el mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas y promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos<sup>33</sup>”**.

En este sentido el PMG es un instrumento idóneo para organizar, acelerar y dar mayor sentido de oportunidad a los procesos de gestión que gatillan la transferencia de responsabilidades, capacidades y recursos hacia los gobiernos regionales y municipalidades, y también para garantizar que estos

---

33 Documento de apoyo PMG Indicador de Descentralización /SUBDERE ;Abril 2016

procesos se hagan con sentido de responsabilidad fiscal, cuidando la eficiencia en el uso de los recursos, verificando mejoras reales en el desempeño de la gestión pública y en la prestación de los servicios.

Históricamente, el objetivo del Sistema de Descentralización, en el contexto del **Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)**, ha consistido en ***desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que se ha aplicado una perspectiva territorial, para una respuesta más eficiente, oportuna y pertinente a las demandas territoriales, en concordancia con las políticas y planes de la Estrategia de Desarrollo de los Gobiernos Regionales.***

Para estos efectos, los Servicios Públicos identificaron y priorizaron iniciativas factibles de descentralizar y desconcentrar de la gestión de sus productos estratégicos, mediante el diseño e implementación de programas de trabajo anuales. Considerando además la incorporación de las demandas que en materia de descentralización y desconcentración fueron expresadas por los Intendentes Regionales, respecto a la gestión de determinados productos a cargo de los Servicios Públicos Nacionales, quienes, en su mayoría, adoptaron medidas para atender tales requerimientos.

#### OBJETIVOS DEL PMG DESCENTRALIZACIÓN PARA EL 2016

*"Potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales."*<sup>34</sup>

Lo anterior a través de ofrecer a la Región, productos de forma más eficaz y eficiente para el mayor beneficio de los usuarios de ella, determinando su accionar en lineamientos estratégicos-Estrategias Regionales particulares de cada región- que permitirán crear una conceptualización global y coherente con la gobernanza local requerida para estos efectos.

Lo comprometido por El FOSIS para el 2016 ante la SUBDERE fue, implementar tres (3) iniciativas que consistían en: una medida de **Desconcentración** (ampliación de facultades delegadas a regiones) y otra medida de **Descentralización** (implementar mesas territoriales para la focalización de la oferta programática), más un **Plan Bianual 2017-2018** de nuevas iniciativas a implementar en desconcentración y descentralización.

La iniciativa **implementación de mesas territoriales para la focalización de los programas FOSIS** no se cumplió debido a que los medios de verificación no consignaron registro de la focalización participativa de la oferta programática durante el año 2016. A pesar de la falta de este registro 15 Mesas Territoriales sesionaron con regularidad, a través del Programa Mas Territorio. A pesar de ello se alcanzó un logro de 67% para el año 2016.

---

34 Circular n°0178 de fecha 25.09.2015, SUBDERE.

| SISTEMA PMG MONITOREO DEL DESEMPEÑO - INDICADOR DE DESCENTRALIZACIÓN<br>DOCUMENTO DE IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS AÑO 2016                  |  |                         |   |   |
|--|--|-------------------------|---|---|
| SERVICIO   | FOSIS  |                         |   |   |
| IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA (Indicar si corresponde a una iniciativa Descentralizadora o Desconcentradora)                               | OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA <sup>1</sup>   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | RECURSOS COMPROMETIDOS (Cuando corresponda) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |
| Iniciativa N° 1.<br><b>Desconcentradora</b><br>Ampliación de Facultades delegadas en las Direcciones Regionales                              | Ampliar en a los menos una, las facultades delegadas que las Direcciones Regionales tienen actualmente, con el objetivo de mejorar la coordinación de la oferta programática en la región.                                     | Octubre 2016            | No aplica                                   | Resolución que señale la medida   |
| Iniciativa N° 2.<br><b>Descentralizadora</b><br>Implementación de mesas territoriales para la focalización de los programas FOSIS            | Implementar mesas territoriales en que se defina, con participación de actores locales, la localización y focalización de los programas Fosis en cada territorio.  | Octubre 2016            | No aplica                                   | Actas de constitución y acuerdos de localización y focalización.  |
| Iniciativa N° 3 :<br>Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración. | Objetivo Iniciativa N° 3<br>Potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales | Septiembre 2016         | No aplica                                   | Confección de Plan Bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración. |

## DESAFIOS DEL PMG DESCENTRALIZACIÓN PARA EL 2017-2018

*“Para el 2017, Los servicios deberán comprometer dentro del marco de la legalidad que rige a la institución, al menos una iniciativa de descentralización y una de desconcentración”<sup>35</sup>.*

Para el año 2017, el FOSIS comprometió a la SUBDERE el diseño de **un Plan de Acción para implementación de nuevas medidas de desconcentración y descentralización complementarias a las ya implementadas en el 2016 y que son consideradas como medidas de continuidad.**

En tal sentido el FOSIS, se encuentra desarrollando un plan de trabajo destinado a la implementación de las **“Estrategias de Desarrollo Regional FOSIS”** en las 15 las Direcciones Regionales del país. Comprometiendo la implementación de ellas, en lo menos en 5 regiones para el 2017 y las restantes 10 para el 2018.

Con ello, se pretende al final del 2018, el FOSIS logró fortalecer la articulación y mejore la coordinación de la oferta y gasto público; es decir, lograr *“Articular una oferta programática, integral, innovadora, pertinente y de manera participativa que permita fortalecer las capacidades locales de la población que habita en los territorios que concentran los mayores niveles de pobreza y vulnerabilidades”.*

<sup>35</sup> INDICACIONES BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN BIANUAL 2017-2018 = Programa de Trabajo 2017 y Programa de Trabajo 2018/Red de Expertos SUBDERE.

**PLAN BIANUAL DE DESCENTRALIZACION 2017**

**Programa de Trabajo 2017**

**SERVICIO :**

**FOSIS**

| <b>N°</b> | <b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>   | <b>TIPO DE INICIATIVA</b><br><i>(Indicar si corresponde a una iniciativa Descentralizadora o Desconcentradora)</i> | <b>OBJETIVO DE LA INICIATIVA</b><br><i>En esta columna se debe indicar el Objetivo de cada Iniciativa y como contribuye al proceso descentralizador/desconcentrador. También debe describirse el mecanismo de identificación de la iniciativa.</i>   | <b>PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN</b><br><br>2017 | <b>RECURSOS COMPROMETIDOS</b><br><i>(Cuando corresponda)</i> | <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b><br><br>2017        |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
|           | Ampliar en a los menos una las facultades delegadas que las Direcciones Regionales tienen actualmente    | Desconcentradora   | Ampliar en a los menos una las facultades delegadas que las Direcciones Regionales a la adicional ya implementada en el año 2016, con el objetivo de mejorar la coordinación de la oferta programática en la región,<br><b>medida de continuidad</b> | Noviembre 2017                             | No aplica aún  | Resolución que señale la medida                  |
|           | Estrategias Regionales<br><br>Desarrollar Estrategias de desarrollo Regional en cada una de las Regiones | Descentralizadora  | Implementar 15 Estrategias Regionales las cuales serán presentadas al GORE para su visación, con el objetivo de mejorar la coordinación de la oferta programática en la región.<br><br><b>medida de continuidad</b>                                  | Noviembre 2017                             | No aplica aún  | Documento conductor, ingresado al GORE regional. |

## **Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.**

La Oferta Programática de un servicio debe ser entendida como el “conjunto de bienes y servicios que genera y provee dicha institución en el marco de su misión y mandato legal, y que pueden ser consistentemente agregados en un formato de Programa Público o de Iniciativa Programática”.

De esta manera, en el marco de una estrategia de Presupuestación basada en Resultados y a partir de la información provista por el FOSIS, se han identificado y validado los siguientes Programas e Iniciativas Programáticas en su ejecución 2016.

La Tabla de Programas e Iniciativas Programáticas ejecutadas 2016.

| <b>N</b> | <b>Nombre</b>  | <b>Tipo</b> |
|----------|--|-------------|
| 1        | Acceso al Microcrédito                                 | Programa    |
| 2        | Acción - Apoyo a Iniciativas Familiares y Comunitarias | Programa    |
| 3        | Apoyo Integral a Familias Indigentes (Puente)          | Programa    |
| 4        | Educación Financiera                                   | Programa    |
| 5        | Educación Financiera para Niños                        | Iniciativa  |
| 6        | Fondo IDEA   | Programa    |
| 7        | Intervención Integral en Territorios Vulnerables       | Programa    |
| 8        | Subsidio Calefacción                                   | Iniciativa  |
| 9        | Yo Emprendo  | Programa    |
| 10       | Yo Emprendo Semilla                                    | Programa    |
| 11       | Yo Trabajo   | Programa    |
| 12       | Yo Trabajo - Apoyo a tu Plan Laboral                   | Programa    |
| 13       | Yo Trabajo Jóvenes                                     | Programa    |

## **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No Corresponde

## **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016**

No Corresponde

## **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No Corresponde